

Mujeres, Paz y Seguridad:

Valoración del impacto de la Resolución 1325 del
Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en
relación al empoderamiento de las mujeres y su
inclusión en los procesos de paz

2010-2012

Ana Génova Tesoro

Tutora: Sra. Muñoz

Aula Escola Europea

Agradecimientos

A Esmeralda Francisco, mi tutora externa del trabajo, por su ayuda y por los numerosos documentos de consulta que me ha proporcionado para realizar el trabajo y especialmente por facilitarme las entrevistas con sus compañeros durante su visita a Oslo para la entrega del Premio Nobel de la Paz 2011.

A todas las personas entrevistadas, por responder de manera precisa, y facilitarme la oportunidad de contar con la opinión de expertos.

A la Sra. Muñoz, tutora del trabajo, por guiarme en la concreción del tema.

Y finalmente a mi madre, por corregirme, supervisar y ayudarme en la realización de todo el trabajo.

Índice

1	MOTIVACIONES Y OBJETIVOS	11
2	METODOLOGÍA	15
2.1	Organización del documento.....	15
2.2	Método de trabajo y asesoramiento externo	16
2.3	Fuentes de información.....	16
3	MARCO TEÓRICO (Primera Parte)	19
3.1	Mujer y guerra: situación de la mujer en países en desarrollo y en conflicto, su papel de “doble víctima”	19
3.1.1	Introducción	19
3.1.2	La violencia sexual contra las mujeres	20
3.1.3	El empoderamiento de las mujeres	21
3.1.4	Principales Organismos internacionales implicados	22
3.1.5	Organización de las Naciones Unidas (ONU).....	23
3.1.6	ONU Mujeres	29
3.1.7	UNIFEM (Fondo Desarrollo Naciones Unidas para la Mujer)	30
3.1.8	Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	31
4	MARCO TEÓRICO (Parte Segunda)	33
4.1	Antecedentes a la Resolución de Naciones Unidas 1325	33
4.2	Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre mujer, paz y seguridad	36
5	MARCO PRÁCTICO I: Análisis de los casos (países)	39
5.1	Bosnia-Herzegovina	39
5.1.1	Introducción	39
5.1.2	El genocidio de Bosnia-Herzegovina	40
5.1.3	Las mujeres y el genocidio de Bosnia-Herzegovina	43
5.1.4	La aplicación de la Resolución 1325 en Bosnia-Herzegovina	44

5.2	Liberia	47
5.2.1	Introducción	47
5.2.2	La guerra civil de Liberia.....	48
5.2.3	Las mujeres en la guerra y en el período posterior.....	50
5.2.4	Liberia y la aplicación de la Resolución 1325	52
5.3	República Democrática del Congo.....	55
5.3.1	Introducción	55
5.3.2	La Gran Guerra de África (Segunda Guerra del Congo)	57
5.3.3	Las mujeres durante y tras la guerra del Congo	58
5.3.4	La República Democrática del Congo y la Resolución 1325	60
6	MARCO PRÁCTICO II: Entrevistas.....	63
6.1.1	Entrevista con Fanny Benedetti (9 de septiembre de 2011)	63
6.1.2	Cuestionario de evaluación del impacto de la Resolución 1325 (Oslo, diciembre de 2011)	65
7	CONCLUSIONES	71
7.1.1	Conclusiones generales del trabajo.....	71
7.1.2	Dificultades y vías alternativas de estudio	75
8	ANEXOS	77
8.1	Resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 1325 (UNSCR 1325).....	77
8.2	Entrevista a Steven M. Schneebaum, experto en resoluciones de conflictos internacionales.....	81
8.3	Entrevista a Maggie Mead, asesora internacional en la unidad de género de la ACNUR	83
8.4	Entrevista a Joyce Mends-Cole, máxima representante del ACNUR en Zambia.....	85
8.5	Noticias acerca de la concesión del Premio Nobel de la Paz a tres mujeres en el 2011	87

9	BIBLIOGRAFÍA	93
9.1	Libros	93
9.2	Artículos	93
9.3	Documentos	94
9.4	Noticias	95
9.5	Páginas Web.....	95
9.6	Películas y Documentales	98

Glosario de Acrónimos

ACNUR	Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados
CEDAW	Declaración sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación hacia las Mujeres.
CIA	Central Intelligence Agency
CICR	Comisión Internacional de la Cruz Roja
IA	International Alert
MONUC	Misión de Naciones Unidas en el Congo
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONG	Organización No Gubernamental
ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAN	Plan de Acción Nacional
RDC	República Democrática del Congo
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
UNMIBH	Misión de Naciones Unidas en Bosnia-Herzegovina
UNMIL	Misión de las Naciones Unidas en Liberia
UNSCR 1325	Resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 1325
VIH	Virus de la Inmunodeficiencia Humana

1 MOTIVACIONES Y OBJETIVOS

En septiembre de 2010, el programa *Informe Semanal* de Televisión Española (TVE) retransmitió un documental sobre la vuelta a la rutina de los supervivientes del terremoto de Haití de enero de ese mismo año¹. Se trataba de un recorrido por un país, que a pesar de la ayuda internacional que se suponía que había recibido a lo largo del año, seguía devastado e intensamente afectado. Mi interés por el tema se había iniciado antes, con la gran cobertura mediática que siguió a esta catástrofe. Me inquietó especialmente pensar lo frecuente que resulta que, a partir de catástrofes naturales, conflictos armados o persecuciones religiosas y étnicas, se desate una situación de caos enorme en algún lugar del mundo.

Hambre; violencia; abusos; necesidad de saneamiento, reconstrucción o ayuda sanitaria; miseria; degradación; la situación política, económica y social en Haití seguía siendo la misma a pesar de que habían pasado nueve meses desde el terremoto.

La coincidencia entre la retransmisión del reportaje y la fecha en la que la escuela nos habló del Trabajo de Investigación de Bachillerato, hizo que empezara a pensar que por allí podría surgir mi tema para el trabajo. El siguiente empujón, lo obtuve al hablar con una amiga de mis padres (Esmeralda Francisco) que ha trabajado en el ACNUR (*Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados*) durante varios años. Esmeralda, socióloga de profesión, se especializó en la Unidad de Género y Mujeres del ACNUR, y trabajó durante más de tres años en su sede de Ginebra. Trabajó, también, durante dos años en Bosnia-Herzegovina tras el conflicto de los Balcanes, y cuenta con experiencia en otros países en desarrollo (como Ruanda). Esmeralda me introdujo en el tema de las mujeres y la guerra, con especial énfasis en su situación de desigualdad por los mismos.

Durante otra conversación previa al trabajo, Esmeralda mencionó la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (UNSCR

¹ “Cooperantes por la dignidad de Haití”, 11 de septiembre de 2010, <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-cooperantes-dignidad-haiti/874163/>, última fecha de consulta: 15 de octubre de 2011

1325), aprobada en octubre de 2000 y que, por primera vez en cincuenta años, relaciona a las mujeres con los conflictos bélicos. La resolución tiene como finalidad conseguir la inclusión de las mujeres en los procesos de construcción de la paz, de reconstrucción en las situaciones postconflicto y en la toma de decisiones. Tal y como Esmeralda me explicó, estas medidas teóricas han marcado un antes y un después en la percepción mundial de cara a tener en cuenta la opinión de las mujeres para solucionar conflictos. En la resolución, se declara que *“el acceso pleno y la participación total de las mujeres en las estructuras de poder y su completa implicación en los esfuerzos para la prevención y la resolución de conflictos son esenciales para el mantenimiento y la promoción de la paz y la seguridad”*², reconociendo la importancia de considerar las diferencias relacionadas con el género. *“Si las mujeres son la mitad de comunidad... ¿no deberían ser también la mitad de toda solución?”*³

El foco de mi interés fue centrándose cada vez más en el papel de las mujeres en la resolución de conflictos y en los procesos de paz. Contaba además, con la posibilidad de acceder a muchas fuentes de información diferentes y de entrevistar a personas de diferentes países que habían participado en la inclusión de las mujeres en los procesos de paz de sus países respectivos.

Durante este trabajo previo, comencé a darme cuenta de que en el mundo existen, desde siempre, grandes desigualdades en relación al género, la raza, el rango social, el nivel económico, etc. En la actualidad, la impresión general es que conseguir la igualdad de género por completo, se trata de un proceso lento, marcado por grandes discriminaciones aún presentes en gran parte de los países en desarrollo.

Además, considerando los países en guerra, existe una gran preocupación por el hecho de que los civiles, y particularmente las mujeres y los niños, constituyan la inmensa mayoría de los perjudicados en los conflictos

² MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen, *“Mujeres en los procesos de paz: la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad”*, <http://www.ceipaz.org/images/contenido/1Magallon1325.pdf>, fecha de consulta: 10 de julio de 2011

³ Theo-Ben Gurirab, ministro de Asuntos Exteriores de Namibia y presidente del Consejo de Seguridad en el año 2000, documento oficial de la ONU, <http://www.un.org/events/women/press.htm>, fecha de consulta: 10 de julio de 2011

armados. Por este motivo, se han ido creando y organizado numerosos programas contra la violencia y las desigualdades de género, con el objetivo de contribuir al empoderamiento de la mujer y a lograr una mayor participación de la figura femenina en los procesos de paz y seguridad en sus propios países.

Durante la lectura preliminar de información para mi trabajo de investigación, me iba encontrando que muchos de los ejemplos de iniciativas y programas de distintas organizaciones internacionales tenían cada vez más que ver con los objetivos de la UNSCR 1325: *“trabajar para promover el empoderamiento de las mujeres”*⁴ ya que se *“reconoce el papel clave que desempeñan las mujeres en la salvaguarda de sus sociedades, y como agentes de cambio capaces de superar situaciones peligrosas”*⁵.

Al final, decidí tomar como punto de referencia de mi trabajo esta Resolución y analizarla: desde una perspectiva general, viendo qué significa que Naciones Unidas apruebe una resolución y qué consecuencias tiene esto para los Estados Miembros; desde un punto de vista histórico, para conocer el antes y el después desde la aprobación de la misma; y, por último, desde un punto de vista práctico, estudiando cómo había afectado la UNSCR 1325 a la situación de la participación de las mujeres en países en conflicto y cómo esta se había puesto en marcha en diferentes países del mundo. Para ilustrar esto último, he utilizado el ejemplo Bosnia-Herzegovina, como caso antes de la aprobación de la UNSCR 1325 y Liberia y la República Democrática del Congo, como casos posteriores a la implementación de la misma.

En resumen, los objetivos de mi trabajo de investigación han sido los siguientes:

- Por un lado, analizar en detalle la Resolución 1325 de Naciones Unidas: cuáles son sus antecedentes, objetivos, preocupaciones y soluciones frente a la situación mundial, del poder que tiene la mujer en los procesos de paz y seguridad.

⁴ <http://www.acnur.org/t3/a-quien-ayuda/mujeres/como-el-acnur-ayuda-a-las-mujeres/>, fecha de consulta: 15 de agosto de 2011

⁵ Ibidem, fecha de consulta: 15 de agosto de 2011

- A partir de la Resolución 1325, analizar la situación actual en distintos países subdesarrollados en conflicto o que viven situaciones postconflicto, con la intención de comprobar el grado de implementación (puesta en marcha) de la Resolución y las implicaciones que se derivan de la misma.

Como hipótesis de mi trabajo de investigación, el planteamiento que me propuse ratificar consistió en lo siguiente:

La participación activa de la mujer en la prevención y solución de los conflictos y en las situaciones post-conflicto puede traer consecuencias muy positivas en el fomento y consolidación de la paz y la seguridad en el mundo.

2 METODOLOGÍA

2.1 Organización del documento

Este trabajo de investigación está dividido en tres grandes bloques:

1. Marco teórico, a su vez compuesto por dos apartados. El primero es una introducción y contextualización general del tema “*mujer, paz y seguridad*”, mediante el análisis de la situación de la mujer en el mundo y su papel de doble víctima en los conflictos armados. Se presenta también una descripción de los principales organismos internacionales relacionados con el establecimiento de la paz y seguridad en el mundo y los temas de igualdad de género. Por otro lado, en la segunda parte del marco teórico se introduce y desarrolla la Resolución de Naciones Unidas 1325 y sus objetivos, antecedentes y algunas consecuencias.
2. Marco práctico, también dividido en dos partes. La necesidad de acotar un tema tan amplio me llevó a elegir tres países, que han sufrido conflictos armados con graves consecuencias sobre la mujer, como casos-ejemplo para analizar la implementación de la UNSCR 1325 y sus resultados. Por otro lado, la segunda parte del marco práctico recoge la opinión de cuatro expertos: una larga entrevista con Fanny Benedetti, experta en cuestiones de género y Derechos Humanos que trabajó durante unos años en la ACNUR, y tres cuestionarios distribuidos durante la entrega del Premio Nobel de la Paz en diciembre de 2011 a otros tantos especialistas en la materia.
3. Conclusiones, comprenden la discusión de la hipótesis inicial, las dificultades a la hora de realizar el trabajo y algunas vías alternativas de estudio.

2.2 Método de trabajo y asesoramiento externo

A lo largo de la realización del trabajo, he contado con la ayuda de la Sra. Esmeralda Francisco (socióloga trabajadora en la ACNUR durante cinco años en la Unidad de Género), que me orientó y guió en la elección del tema. Además, me ha proporcionado numerosos documentos, libros y páginas web para el desarrollo de todo el trabajo. Gracias a ella, he podido ponerme en contacto con Fanny Benedetti que me orientó en la búsqueda de documentos oficiales y me habló, entre otros, del Doctor Mukwege en la República Democrática del Congo como ejemplo de figura destacada que ha contribuido en el desarrollo de acciones individuales con un gran impacto en la comunidad.

Esmeralda fue también quien distribuyó los cuestionarios entre sus antiguos compañeros de ACNUR durante su visita a Oslo para la celebración del Premio Nobel de la Paz en diciembre de 2011.

Por otra parte, mi tutora del colegio, la Sra. Muñoz, me ha ayudado en la concreción del tema, el seguimiento del desarrollo del trabajo y la revisión periódica y final del mismo.

2.3 Fuentes de información

La mayor parte de la información que he utilizado para realizar el trabajo procede de fuentes de internet, tratándose mayoritariamente de páginas oficiales de reconocidos organismos internacionales (ONU; ACNUR; UN WOMEN...). En este sentido, ha sido muy ventajoso el acceso a una biblioteca de documentos de un periodo de tiempo largo, que muchas veces estaban en inglés o francés.

Los principales libros que he consultado son: las biografías de Ellen Johnson Sirleaf y Leymah Gbowee (Premio Nobel de la Paz en el año 2011) de reciente publicación y el libro de Intermon Oxfam Mujeres y Guerra⁶ dos de ellos son de reciente publicación.

Otra fuente importante de información han sido los medios de comunicación. En octubre de 2011, con motivo de la concesión del Premio Nobel de la Paz a tres mujeres por su lucha contra las desigualdades de

⁶ Ver detalles en la Bibliografía, página 93

género y la inclusión de las mujeres en los procesos de paz, hubo una lluvia de noticias en todos los medios de comunicación. La primavera árabe también ha aludido con frecuencia a los temas de género y desigualdades contra la mujer.

Por último, también he visto tres documentales y dos películas que resumían de manera clara y concisa los conflictos de Bosnia-Herzegovina, Liberia o la RDC⁷.

El tiempo de realización del trabajo ha sido de ocho meses, aunque la elección del tema se concretó en el primer trimestre de primero de bachillerato. Durante este periodo he procurado mantener una actividad constante (que no siempre he conseguido); he aprovechado momentos de vacaciones y baja actividad escolar para empujar y concentrar mis progresos y avances en el trabajo.

⁷ Ver detalles en la Bibliografía, página 93

3 MARCO TEÓRICO (Primera Parte)

3.1 Mujer y guerra: situación de la mujer en países en desarrollo y en conflicto, su papel de “doble víctima”

3.1.1 Introducción

“Las mujeres, como dadoras de vida, suelen tener una relación mucho más emocional con el conflicto; como madres, esposas, amantes; por lo general quedan atrás y tienen alguien al que perder, pero la guerra y la paz no se divide claramente por razón del sexo”⁸

La figura de la mujer en el mundo ha permanecido históricamente en una posición de dependencia y sumisión frente a la del hombre. Aunque hoy en día en la mayoría de los países desarrollados, esta situación vaya en contra de los códigos legales y éticos en vigor (desde la propia Declaración de los Derechos Humanos), seguimos encontrando numerosos ejemplos que ilustran esta desigualdad.

Artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos:
*“**Todos los seres humanos nacen libres e iguales** en dignidad y en derechos, dotados de razón y de conciencia, y deben comportarse fraterna­lmente los unos con los otros”⁹.*

Los periódicos recogen casi diariamente noticias relacionadas con la violencia de género. También aparecen con frecuencia referencias a la discriminación salarial por género (mujeres que no cobran lo mismo que un hombre a pesar de desempeñar el mismo trabajo), por destacar algunos ejemplos.

Sin embargo, si en los países desarrollados seguimos encontrando todavía comportamientos o situaciones marcados por las diferencias de género, en los países subdesarrollados y, más aun en aquellos que además sufren conflictos armados, el problema se multiplica de forma exponencial.

⁸ MATTHEWS, Jenny, *Mujeres y guerra*, fecha de publicación: 2005

⁹ <http://www.un.org/es/documents/udhr/>, fecha de consulta: 20 de agosto de 2011

Es evidente que las mujeres y niñas, como ciudadanas, sufren los mismos problemas que los hombres y los niños cuando su país está en guerra. El trauma del conflicto es el mismo, y muchas de las consecuencias de una guerra son idénticas para hombres y mujeres, para niños o niñas. Sin embargo, existen también grandes diferencias derivadas del hecho de que las mujeres y las niñas se hayan considerado, en muchos conflictos armados, un arma más de guerra.

3.1.2 La violencia sexual contra las mujeres

La violencia sexual contra las mujeres en conflictos armados puede clasificarse en dos categorías diferentes:

- puede producirse como resultado de los actos vandálicos de soldados u otros hombres armados indisciplinados que cometen abusos sexuales porque consideran que las mujeres o niñas son un botín más de guerra; o
- la violencia sexual contra las mujeres y las niñas puede ser utilizada como un método de guerra, como una manera de imponer el dominio, y el respeto sobre los vencidos basado en el terror. La violación sistemática de mujeres y niñas del bando vencido se ha convertido, en muchos conflictos en el mundo, en una estrategia premeditada para garantizar el reconocimiento y aceptación del poder del bando vencedor. Al abusar sexualmente de las mujeres, los vencedores humillan y desmoralizan a los hombres que fueron incapaces de protegerlas. (Ejemplos de Bosnia-Herzegovina o Ruanda que se desarrollarán más adelante).

Durante mucho tiempo se subestimó la magnitud del problema (sea la violencia sexual como un arma de guerra o las mujeres como un botín de guerra), principalmente porque las mujeres suelen callar y no cuentan lo que les ha pasado por temor a ser rechazadas por sus familias y comunidades. Sin embargo, la violencia sexual es un daño cultural que persiste durante varias

generaciones. Se trata de un daño tanto físico como psicológico muy difícil de superar sin ningún tipo de ayuda¹⁰.

Además, uno de los problemas añadidos en este tipo de agresiones a mujeres en conflicto armados es su impunidad. De acuerdo con las declaraciones de Nadine Puechguirbal (asesora del Comité Internacional de la Cruz Roja en materia de mujeres y guerra) acerca de la violencia sexual en conflictos armados y su previsibilidad¹¹, muchos militares abusan sexualmente de mujeres y niñas en países en guerra, porque saben que hacerlo no tendrá ninguna consecuencia negativa ni penalización. Por esta razón, es importante que los Estados implanten leyes, que penalicen a los ciudadanos que cometen estos delitos. Todas las medidas que un país tome para prevenir este tipo de abusos son muy importantes, porque considerando desde ejemplos de experiencias recientes hasta situaciones en el pasado, la violencia sexual durante y tras conflictos armados es previsible y son los propios Estados quienes deberían prevenirla.

Por último, es importante no olvidar que, tras las guerras, mujeres (mayoritariamente viudas) y niñas (huérfanas) pasan convertirse en las cabeza de familia, en las responsables últimas de sus familias y deben pensar en cómo sacarlas adelante ellas solas. Asumen la función fundamental de garantizar la subsistencia de la familia en medio del caos y la destrucción.

Sin embargo, históricamente la ausencia de la mujer de la mesa de negociaciones sobre la paz es innegable¹².

3.1.3 El empoderamiento de las mujeres

Si consideramos el papel de la mujer en la toma de decisiones sobre sus países, si estas no participan, sus opiniones, y experiencias no pueden ser incluidas en la búsqueda de soluciones. Los procesos de paz y seguridad que siguen a los conflictos armados no deberían prescindir de la opinión de al

¹⁰ http://www.unifem.org/gender_issues/violence_against_women/, fecha de consulta: 16 de agosto de 2011

¹¹ <http://www.icrc.org/spa/resources/documents/interview/2011/women-interview-2011-03-02.htm>, fecha de consulta : 16 de agosto de 2011

¹² <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs5.htm>, fecha de consulta: 16 de agosto del 2011

menos la mitad de sus afectados: “es fundamental consultar a las mujeres sobre las medidas destinadas a protegerlas, a ellas y a sus niños”¹³.

En los últimos años, la inclusión de las mujeres en los órganos de toma de decisión ha ido ganando importancia y se ha situado como una prioridad en la mesa de los Organismos Internacionales que velan por la igualdad de género. Así, ha surgido un nuevo término: el “empoderamiento de la mujer” (*empowerment* en inglés), que definiríamos como el proceso a partir del cual las mujeres en posición de desventaja aumentan su acceso al conocimiento, a los recursos y al poder de decisión¹⁴.

Desde el punto de vista teórico, en los últimos años se han producido notables avances respecto a la importancia de incluir la voz de las mujeres en los procesos de paz a todos los niveles. Sin embargo de acuerdo con la opinión de los expertos, queda mucho camino por recorrer. Zainab Salbi, (fundadora de *Women for Women International*, organización que ayuda a las mujeres supervivientes en las guerras a construir sus vidas de nuevo¹⁵), explica que la ayuda humanitaria sin tener en cuenta las diferencias de género, excluye a las mujeres de distintas formas. Habla del empoderamiento de la mujer como una evolución. Pero, sin embargo, también señala la frecuente hipocresía de los gobiernos que fingen aportar mucho de manera teórica pero luego, en la práctica se echan atrás muy a menudo: “*While we are definitely talking the talk, we are still not walking the walk*”¹⁶. Es necesario incluir a las mujeres y considerarlas como importantes en la toma de decisiones y que esto pase de ser una simple afirmación teórica a una medida práctica.

3.1.4 Principales Organismos internacionales implicados

En este punto del trabajo, es necesario introducir los distintos organismos internacionales que han jugado y juegan un papel importante en el

¹³ <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs5.htm>, fecha de consulta: 16 de agosto de 2011

¹⁴ “A practical Guide to Empowerment”, Documento de la ACNUR, véase también en http://www.unhcr.hk/files/useful_resources/Publications/Good_Practices_on_Gender_Equality_Mainstreaming.pdf, fecha de consulta: 16 de agosto de 2011

¹⁵ <http://yalejournal.org/wp-content/uploads/2011/03/116103salbi.pdf>, fecha de consulta: 17 de agosto de 2011

¹⁶ Ibidem, fecha de consulta: 17 de agosto de 2011

establecimiento de la paz en el mundo, en los procesos de igualdad de género y en el empoderamiento de la mujer. A continuación, se presenta una descripción detallada de los principales organismos internacionales considerados: Organización de las Naciones Unidas (ONU); ONU Mujeres (UN Women); Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), y Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

3.1.5 Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Actualmente, el organismo internacional con más poder y proyectos para establecer la paz en el mundo, es la ONU. Creada en el año 1945 por 51 países con el objetivo de devolver al mundo su estabilidad después de la Segunda Guerra Mundial, hoy día interviene en la mayoría de conflictos internacionales, locales o regionales para cooperar en el desarrollo de la paz.

El Tratado oficial fundador de la ONU es la Carta de las Naciones Unidas en el que se resumen sus objetivos, funciones y organización (véase la Carta en la página web oficial¹⁷). Entre sus propósitos principales, se encuentran el mantenimiento de la paz y seguridad en el mundo el fomento en la cooperación o las relaciones entre países o la lucha por llegar a la igualdad en campos como el género, las razas...

En la actualidad, la ONU está formada por 193 países miembros, que toman decisiones juntos sobre cómo apostar por un futuro mejor y el progreso social del mundo. Tiene su sede en Nueva York.

La ONU está dividida en seis órganos principales: Asamblea General; Consejo de Seguridad; Consejo Económico y Social; Secretaría; Corte de Justicia Internacional; y Consejo de Administración Fiduciaria.

¹⁷ <http://www.un.org/es/documents/charter/>, fecha de consulta : 3 de septiembre de 2011

- La Asamblea General

“Todos los Estados miembros de las Naciones Unidas están representados en la Asamblea General. Cada nación tiene un voto, sea rica o pobre, grande o pequeña.”¹⁸

La Asamblea General tiene un papel fundamental en el funcionamiento de Naciones Unidas, ya que es el órgano en el que los Estados Miembros discuten cuestiones consideradas importantes como la admisión de nuevos miembros o las negociaciones por la paz y seguridad en el mundo. Conocida también como “el parlamento de naciones”, porque todo Estado Miembro tiene un representante en la Asamblea, los acuerdos (resoluciones, declaraciones) exigen una mayoría de dos tercios. Además, cuenta con un reglamento propio y, por tanto, con la capacidad de escoger a su propio presidente. Se divide en grupos de trabajo, juntas o consejos para poder desempeñar su trabajo de manera más fácil y eficaz.

- El Consejo de Seguridad

La función principal del Consejo de Seguridad es mantener la paz y seguridad en el mundo. Está compuesto por cinco miembros principales: China, Rusia, Reino Unido, Francia y Estados Unidos (históricamente países más importantes e influyentes del mundo¹⁹) y diez miembros no permanentes con un mandato de dos años (que actualmente son Alemania, Azerbaiyán, Colombia, Guatemala, India, Marruecos, Pakistán, Portugal, Sudáfrica y Togo²⁰).

Las decisiones del Consejo requieren un mínimo de nueve votos favorables (tres quintos del total). Su presidencia rota cada mes y depende del orden alfabético de los nombres en inglés de los Estados Miembros. Con el objetivo de cumplir su misión, además de adoptar medidas legales -como resoluciones- puede imponer sanciones económicas.

¹⁸ <http://www.un.org/es/ga/>, fecha de consulta : 3 de septiembre de 2011

¹⁹ Recordemos que la ONU se creó al finalizar la Segunda Guerra Mundial, y que, por tanto, los países vencedores coinciden con los que tienen más impacto a la hora de tomar decisiones.

²⁰ <http://www.un.org/spanish/sc/members.asp>, información actualizada el 6 de enero de 2012,

Todos los Estados Miembros deben cumplir y aceptar las decisiones del Consejo de Seguridad (a diferencia de lo que ocurre con otros órganos de Naciones Unidas, que se limitan a hacer recomendaciones); es decir, conforme a La Carta de Naciones Unidas, los países están obligados a obedecer las resoluciones del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad puede reunirse siempre que lo crea necesario en respuesta a situaciones que amenacen la paz y seguridad en el mundo. Por último, el propio Consejo recomienda a la Asamblea General el candidato a Secretario General de Naciones Unidas.

- La Secretaría

La Secretaría se encarga de las labores cotidianas de la ONU, prestando sus servicios a los demás órganos de la misma. Está dirigida por el Secretario General, nombrado por la Asamblea General, bajo la recomendación del Consejo de Seguridad por un período renovable de cinco años. Desde 2007, ocupa el puesto el diplomático surcoreano Ban Ki-Moon.

Los funcionarios internacionales que integran la Secretaría, sólo rinden cuentas a las Naciones Unidas y no pueden ni solicitar ni recibir instrucciones de ningún gobierno o autoridad ajena a la Organización.

Aunque su sede está en Nueva York, tiene oficinas en casi todos los países miembros.

- El Consejo Económico y Social

Su objetivo –como indica su nombre- es promover la estabilidad en relación al desarrollo económico y social del mundo focalizando su actividad en la economía, la salud o los problemas internacionales de rango social. Actúa como foro de debate del progreso socioeconómico mundial.

- El Consejo de Administración Fiduciaria

Fue el órgano encargado de supervisar la administración de los territorios en *fideicomiso*²¹, con el objetivo principal de promover su desarrollo hacia un gobierno propio o la independencia. En la actualidad, todos estos territorios ya tienen un gobierno propio independiente o se han unido a sus países vecinos independientes. Aunque este Consejo ya ha cumplido la función para la que fue creado se reunirá si las circunstancias lo requieren.

- La Corte Internacional de Justicia

Es el órgano judicial de la ONU. Su función principal es resolver posibles conflictos o controversias de acuerdo con el Derecho Internacional que puede haber entre Estados. Está formada por 15 personas, elegidas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad en atención a sus méritos. Tiene su sede en la Haya (Países Bajos).

A continuación, se muestra un organigrama con las funciones de cada órgano de Naciones Unidas en forma de esquema incluyendo los programas más relevantes en relación al trabajo.

²¹ Los territorios en fideicomiso fueron 11 territorios del mundo que después de la Segunda Guerra Mundial no tenían gobierno propio y quedaron bajo la tutela de Naciones Unidas.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

22

Asamblea General

- ✓ Discute *cuestiones importantes*
 - Procesos de negociaciones por la paz y seguridad del mundo
 - Admisión de nuevos miembros
- ✓ Reglamento propio y capacidad de escoger al presidente

Programas y órganos importantes

- ❖ ONU Mujeres (UNIFEM)
- ❖ ACNUR
- ❖ (...)

Consejo de Seguridad

- ✓ Mantiene la paz y la seguridad en el mundo
- ✓ 5 miembros principales (China, Francia, Reino Unido, Rusia y Estados Unidos) + 10 miembros no permanentes (con mandato bianual)
- ✓ Elabora resoluciones vinculantes.
- ✓ Impone sanciones económicas

Consejo de Administración Fiduciaria

- ✓ Administración de los territorios en fideicomiso

Secretaría

- ✓ Proporciona ayuda a los demás órganos
- ✓ Funciones variadas como la administración en las operaciones de paz y seguridad o el examen de los problemas económicos y sociales que interferirán en el desarrollo mundial.
- ✓ Sede en Nueva York
- ✓ Secretario General: Ban Ki Moon
- ✓ Distribuida en oficinas

Consejo Económico y Social

- ✓ Promover la estabilidad en relación al desarrollo económico y social
- ✓ Evaluación anual de los progresos para promover el desarrollo económico y social
- ✓ Dividido en órganos subsidiarios (Comités) de expertos.

Corte Internacional de Justicia

- ✓ Resolver posibles conflictos o controversias en relación a la justicia
- ✓ Compuesta de 15 personas que se escogen en la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.
- ✓ Sede en la Haya (Países Bajos)

²² Esquema de elaboración propia

Con motivo del cambio de siglo, en septiembre del año 2000, la ONU realizó la Cumbre del Milenio en la que se reunieron los Jefes de Estado de todos los Estados Miembros de Naciones Unidas. Como resultado de la misma, se firmó la Declaración del Milenio que estableció los conocidos como Objetivos del Milenio (ODM) cuyo propósito principal es erradicar la pobreza extrema en el mundo antes del 2015. Se trata de un compromiso sin precedentes que a través de 8 puntos clave (resumidos en la tabla) marca el camino para el desarrollo y establece una serie de indicadores para medir su progreso²³

	1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
	2. Educación primaria universal
	3. Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer
	4. Reducir la mortalidad infantil
	5. Mejorar la salud materna
	6. Combatir el sida, el paludismo y otras enfermedades
	7. Garantizar la sostenibilidad ambiental
	8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

²³ <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>, fecha de consulta: 20 de noviembre de 2011

Dependiendo de su cumplimiento, podrían significar un hito histórico tal y como lo fue la Declaración de los Derechos Humanos (1948).

3.1.6 ONU Mujeres

*“La igualdad entre los géneros no es sólo un derecho humano básico, sino que su logro tiene enormes ramificaciones socioeconómicas. Fortalecer a las mujeres da un impulso a las economías florecientes, a la productividad y al crecimiento”.*²⁴

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha creado una serie de programas y fondos en relación con distintos temas de preocupación mundial de entre los que destaca en relación con este trabajo, la inclusión de la mujer en la participación política y la toma de decisiones, el establecimiento de la paz a nivel mundial o acabar con la pobreza y las desigualdades que tienen lugar actualmente en el mundo.

Así, en el año 2010, la Asamblea General creó ONU Mujeres, la Unidad de Naciones Unidas, con sede en Nueva York, que impulsa el progreso de las mujeres y apoya su inclusión en la toma de decisiones. Los objetivos de esta entidad son la eliminación de la discriminación mundial en relación al género femenino, el empoderamiento de las mujeres para apoyar su inclusión a la hora de tomar decisiones de todo tipo en sus propios países y la eliminación de las desigualdades de género aún vigentes en todo el mundo, es decir promover la igualdad entre mujeres y hombres.

ONU Mujeres es el resultado de la fusión de cuatro grandes entidades que ya existían en la organización de Naciones Unidas, y por tanto continúa con su trabajo pero de una manera integrada para mejorar su eficacia. Estas cuatro entidades eran: la División para el Adelanto de las Mujeres (DAW); el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para el Adelanto de la Mujer (INSTRAW); la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género (OSAGI); y el Fondo para el Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

²⁴ <http://www.unwomen.org/es>, fecha de consulta: 4 de septiembre de 2011

Como resultado de la agrupación de los numerosos programas e iniciativas realizadas por la ONU con anterioridad, ONU Mujeres se perfila como un “defensor dinámico y fuerte de las mujeres y las niñas”²⁵. Sus objetivos y funciones se centran en cinco áreas principales:

- 1.- El aumento del liderazgo y la participación de las mujeres.
- 2.- La eliminación de la violencia (tanto sexual como psicológica) contra las mujeres y las niñas.
- 3.- La involucración de las mujeres en todos los aspectos de paz y seguridad.
- 4.- El empoderamiento económico de las mujeres.
- 5.- Hacer de la igualdad de género un elemento central de la planificación y los presupuestos nacionales para el desarrollo.

Además, la Unidad insta a todos los Estados Miembros a establecer normas globales que apoyen la eliminación de la desigualdad de género, coordinando y fomentando la toma de decisiones en esta dirección.

En la actualidad, su directora ejecutiva es Michelle Bachelet, ex presidenta de Chile.

3.1.7 UNIFEM (*Fondo Desarrollo Naciones Unidas para la Mujer*)

El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer fue fundado en el 1976 partiendo de la base de que toda mujer tiene derecho a una vida libre y autónoma sin ninguna clase de violencia. Se encarga de proponer resoluciones o decisiones para progresar en la lucha contra la desigualdad de género y apoyar la inclusión de la voz femenina en la toma de decisiones de sus países.

Su principal objetivo es promover la igualdad de género mediante el establecimiento de vínculos entre los gobiernos y Naciones Unidas e instando a los Estados a crear leyes para eliminar la desigualdad de género, acabar con la violencia sexual, cambiar de manera positiva el acceso al trabajo de las mujeres...Trabaja a escala mundial y su labor se enmarca principalmente

²⁵ <http://www.unwomen.org/es/about-us/about-un-women/>, fecha de consulta : 4 de septiembre de 2011

dentro de dos históricos acuerdos internacionales: la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995) y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que se tratan en detalle más adelante, en el apartado dedicado a los antecedentes de la UNSCR 1325.

Como se ha indicado en el apartado anterior, en la actualidad, UNIFEM forma parte de ONU Mujeres, y como parte de la misma, comparte sus objetivos²⁶, en relación con la eliminación de todo tipo de desigualdad entre hombres y mujeres, y el apoyo al empoderamiento de las mismas.

3.1.8 Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

Creado por Naciones Unidas en el año 1950, el principal objetivo del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, reside en la asistencia y protección internacional a todas las personas refugiadas (hombres o mujeres, niños o niñas) del mundo que lo necesiten. Se trata de una organización encargada de fomentar y promover el derecho de todo ciudadano a ser aceptado por cualquier país si pide refugio, protección o asilo mientras su país original está en guerra. Se encarga, a su vez, de buscar soluciones a los numerosos problemas que se generan en torno a los refugiados y a sus funciones en los países de acogida. Esta protección se inicia con garantizar que un refugiado será admitido y protegido por cualquier otro Estado y acaba cuando se encuentra una solución permanente y sólida a todos los problemas con los que se encuentra dicho refugiado.

Según la propia definición de *refugiado* del ACNUR, un refugiado es una persona que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede o, a causa de dichos temores, no quiere, acogerse a la protección de tal país.²⁷

Cuando un país entra en guerra, muchos de sus habitantes no encuentran otra salida que huir del conflicto y “refugiarse” en otro país, de

²⁶ http://www.unifem.org/about/brochure_5.php?lang=spn, fecha de consulta : 5 de septiembre de 2011

²⁷ <http://acnur.es/a-quien-ayudamos/refugiados>, fecha de consulta : 10 de octubre de 2011

manera que se ven obligados a pedir asilo y protección a otro Estado. Estos refugiados salen de sus países de origen de forma precipitada, sin planificación y por tanto sin apenas recursos. Las funciones del ACNUR incluyen desde cubrir las primeras necesidades de los refugiados (agua potable, alimentos y material humanitario -mantas, material logístico para los campamentos-), hasta proporcionar ayuda psicológica o sanitaria y ayudar al retorno a sus países y su reintegración una vez allí.

Desde su creación, ACNUR ha ayudado a más de 60 millones de personas a rehacer sus vidas; en la actualidad se estima que sigue ayudando a aproximadamente 34 millones de personas²⁸.

Se calcula que más del 75% de las personas desplazadas son mujeres y niños, y en algunas poblaciones de refugiados esas cifras alcanzan el 90%²⁹. En este sentido, el ACNUR es muchas veces el organismo internacional encargado de arraigar a un gran número de mujeres y niñas refugiadas que sufren de acoso y violencia sexual. Por esta razón, las mujeres son un objetivo de particular atención para la organización. Temas como la concienciación de la población acerca de la peligrosidad del sida y la transmisión de este, son algunas de las preocupaciones principales de la misma en relación a las mujeres.

²⁸ <http://acnur.es/que-hace-acnur>, fecha de consulta : 10 de octubre de 2011

²⁹ <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs5.htm>, fecha de consulta: 10 de octubre de 2011

4 MARCO TEÓRICO (Parte Segunda)

En este apartado del trabajo se analiza en detalle la Resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 1325 sobre mujer, paz y seguridad aprobada en el año 2000 (UNSCR 1325).

4.1 Antecedentes a la Resolución de Naciones Unidas 1325

En primer lugar, respecto a los antecedentes de la Resolución 1325 los principales compromisos asumidos a escala internacional sobre la mujer y los conflictos armados han sido:

- La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979), y

Aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas (aunque entró en vigor en 1981), CEDAW se creó con el objetivo de reconocer la igualdad de género de forma mundial. En el preámbulo de estos “derechos de la mujer” se reconoce explícitamente que las mujeres siguen siendo objeto de múltiples discriminaciones por lo que su fundamento se basa en la prohibición de todo tipo de discriminaciones contra el género femenino. Actualmente ha sido ratificada por 185 países.

- La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995)

Aprobada durante la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, que tuvo lugar en Beijing, contribuyó a la renovación del compromiso de la Comunidad Internacional con la igualdad de género y la concepción de paz y seguridad en el mundo. De forma explícita, se declaró como un asunto de especial preocupación los efectos de los conflictos armados sobre las mujeres y se subrayó la necesidad de involucrarlas en la solución de los mismos.

Utilizando las palabras de Kofi Annan (Secretario General de la ONU en aquel momento) “*Los compromisos contraídos por los gobiernos en Beijing reflejan la comprensión de que la igualdad de la mujer debe ser un componente*

*central de cualquier intento de resolver los problemas sociales, económicos y políticos del mundo."*³⁰

La Declaración de Beijing constituye un programa para la potenciación del papel de la mujer, definiendo un conjunto de objetivos y medidas estratégicas que giran en torno a 12 principales preocupaciones, incluyendo un apartado dedicado a los conflictos armados:

- La mujer y la pobreza
- La educación y capacitación de la mujer
- La mujer y la salud
- La violencia contra la mujer
- La mujer y los conflictos armados
- La mujer y la economía
- La mujer en el ejercicio de poder y la adopción de decisiones
- Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer
- Los derechos humanos de la mujer
- La mujer y los medios de difusión
- La mujer y el medioambiente
- La niña

Otras medidas importantes a escala internacional desde la Conferencia de Beijing han sido:

- La inclusión de la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, el embarazo forzado y la esterilización forzada (que ya han sido reconocidos por los tribunales que han juzgado los delitos cometidos en la ex Yugoslavia y en Ruanda) en los crímenes de lesa humanidad³¹,
- La inclusión de la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, el embarazo forzado, la esterilización forzada, y cualquier otra forma de

³⁰ <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/mujer2021.htm>, fecha de consulta: 4 de septiembre de 2011

³¹ Son los actos inhumanos, tales como el asesinato, el exterminio, la esclavitud, la deportación o las persecuciones contra cualquier población civil por motivos sociales, políticos, raciales, religiosos o culturales, perpetrados por las autoridades de un Estado o por particulares que actúen por instigación de dichas autoridades o con su tolerancia, <http://www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/index.php/crimenes-de-lesa-humanidad.html> fecha de consulta: 4 de septiembre de 2011

violencia sexual que constituya una violación grave de los convenios de Ginebra³² en los crímenes de guerra,

- Respecto a los refugiados, el ACNUR ha publicado directrices específicas sobre la protección de mujeres y niñas refugiadas encaminadas a la prevención y respuesta frente a la violencia sexual. Como curiosidad, Esmeralda Francisco me contó lo importante que fue para la protección de las mujeres y niñas de los campos de refugiados de Guinea el simple hecho de colocar un cerrojo en los baños (y que esto estuviera establecido como norma de manera que no es que a un operario se le ocurriera sino que a ninguno se le olvidara).

Además de estas medidas que promovieron la inclusión y persecución de los delitos de guerra específicamente relacionados con el género, en el contexto previo a la UNSCR 1325, hay que señalar, también, aquellas medidas y acciones encaminadas a aumentar la participación activa y directa de las mujeres en la solución de los conflictos, y en el establecimiento y consolidación de la paz.

Históricamente, a pesar de desempeñar diversas funciones durante la guerra (como enfermeras, por ejemplo), las mujeres han estado escasamente representadas y han quedado al margen en las negociaciones de paz. Pueden citarse algunas iniciativas y ejemplos que han procurado mejorar esta situación, en diferentes lugares del mundo, y conflictos:

- Programas destinados a aumentar el número de mujeres en los equipos de negociación y en puestos de adopción de decisiones políticas en el marco del proceso de paz en curso para el Oriente Medio (conflicto palestino-israelí).

³² Los cuatro convenios de Ginebra (aprobados cuatro años después del final de la Segunda Guerra Mundial, en 1949) son tratados internacionales que contienen las principales normas destinadas a limitar la barbarie de la guerra. Protegen especialmente a las personas que no participan o ya no pueden seguir participando (civiles, personal sanitario, miembros de organizaciones humanitarias o heridos, enfermos, náufragos y prisioneros de guerra) en la guerra. Actualmente, se consideran como la piedra angular del Derecho Internacional Humanitario, <http://www.icrc.org/spa/war-and-law/treaties-customary-law/geneva-conventions/overview-geneva-conventions.htm>, fecha de consulta: 12 de diciembre de 2011

- Iniciativa de las “Primeras Damas en favor de la Paz” en el continente africano, que incluyó conferencias sobre la paz y cuestiones humanitarias.
- Utilización de mujeres mediadoras en situaciones de conflicto.
- El Reino Unido adoptó medidas para garantizar que las mujeres fueran incluidas en el proceso de paz en Irlanda del Norte.

Por último, para hablar de la mujer y su empoderamiento no deberíamos olvidar la Declaración del Milenio y en concreto destacar el tercer objetivo del milenio, que habla de promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer.

4.2 Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre mujer, paz y seguridad

En octubre del año 2000, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobó por unanimidad una resolución, conocida como la UNSCR 1325³³, que insta a los Estados Miembros a que promuevan la inclusión de las mujeres en todos los niveles (regional, nacional e internacional) de toma de decisiones para la prevención, gestión y solución de conflictos. Por primera vez, el Consejo de Seguridad aprobó una resolución que trata específicamente sobre las mujeres.

La UNSCR 1325 es un punto decisivo que coloca a las mujeres en un sitio destacado en las negociaciones de los acuerdos de paz y reconstrucción de sus países.

Los 18 puntos que componen la 1325 se resumen en cuatro objetivos principales:

- Participación: promover el aumento de la representación y participación de las mujeres en los procesos de paz.
- Formación en perspectiva de género: promover la formación de los actores involucrados en los procesos de paz (partiendo de los propios

³³ Texto original ver en el anexo, página 77

funcionarios de Naciones Unidas, soldados, policías, funcionarios del país...) sobre la posición de las mujeres.

- Inclusión de perspectiva de género: desde las misiones del Consejo de Seguridad hasta todas las fases de los procesos de construcción de la paz o en el contenido de los acuerdos y en la reconstrucción posbélica.
- Protección: con la puesta en práctica de medidas de protección específicas sobre las mujeres y las niñas, en cumplimiento y defensa de las leyes y acuerdos internacionales al respecto.

La UNSCR 1325 destaca también la necesidad de realizar un seguimiento del cumplimiento de la misma por los países firmantes. En este sentido es importante recordar, como se menciona en el Marco Teórico I, que las resoluciones del Consejo de Seguridad tienen carácter vinculante. Para ello, recientemente se han desarrollado una serie de indicadores de seguimiento agrupados en torno a cuatro pilares: Participación, Prevención, Protección y Socorro, y Recuperación, con los que se pretende realizar una evaluación de la puesta en marcha en cada uno de los países.

Podríamos calificar la UNSCR 1325 como un punto decisivo en la evolución de la situación mundial de la mujer y su papel en los conflictos armados debido a que marca un antes y un después en el proceso de acelerar la inclusión de la igualdad de género en la agenda internacional de paz y seguridad. Algunos artículos la clasifican como “*a ground-breaking political achievement for women*”³⁴.

Uno de los métodos principales para poner en marcha la Resolución, son los Planes de Acción Nacional, PAN (*National Action Plan* en inglés). Un PAN es un documento oficial que explica en detalle los pasos, iniciativas y actividades que el gobierno de un país determinado llevará a cabo en un período de tiempo establecido. Además, los países realizan planes de seguimiento de sus PAN (con una periodicidad corta, de dos a cinco años) que evalúan el grado de cumplimiento de los mismos.

³⁴ http://www.international-alert.org/sites/default/files/publications/Global_Monitoring_Checklist_on_Women_Peace_and_Security.pdf, fecha de consulta : 12 de noviembre de 2011

Según ONU Mujeres, hasta la fecha, poco más de una veintena de países han elaborado sus PANS (incluyendo entre ellos Bosnia-Herzegovina, Liberia, la República Democrática del Congo y España).

Desde la adopción de la Resolución 1325 en el 2000, se han adoptado otras tres resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para reforzar la agenda internacional sobre mujeres, paz y seguridad. Dos de ellas (adoptadas en 2009) desarrollan medidas y acciones para reforzar la implementación de la Resolución 1325 y, por último habría que destacar, la Resolución 1820 (2008) que reconoce la violencia sexual como una táctica de guerra y emplaza a la Comunidad Internacional a prevenirla.

5 MARCO PRÁCTICO I: Análisis de los casos (países)

5.1 Bosnia-Herzegovina

En la elaboración de este primer apartado, he consultado principalmente dos fuentes: para la información geográfica y estadística del país, la página web oficial de la CIA (*Central Intelligence Agency*) y para los datos sobre el conflicto de los Balcanes, el documento del ACNUR “La situación de los refugiados en el mundo: Cincuenta años de acción humanitaria”³⁵. En el capítulo se incluyen además notas a pie de página exclusivamente de datos concretos extraídos de forma literal.

5.1.1 Introducción

Bosnia-Herzegovina está situada en la costa nordeste del mar Adriático y hace frontera con Croacia, Serbia y Montenegro. Tiene una extensión de 51.000 km² y una población de aproximadamente 4.500.000 habitantes. En Bosnia-Herzegovina conviven tres grupos étnicos diferentes que profesan tres religiones distintas: los bosnios musulmanes (40 %), los serbios ortodoxos (31 %) y los croatas católicos (15 %); el porcentaje restante de la población (14 %) profesa otras religiones³⁶. Su capital es Sarajevo.

³⁵ CUTTS, Marc, véase en la Bibliografía, página 93

³⁶ <http://elmundoviajes.elmundo.es/elmundoviajes/fichas.html?valor=165&zona=pais>, fecha de consulta: 11 de diciembre de 2011



Situación geográfica de Bosnia-Herzegovina³⁷

5.1.2 El genocidio de Bosnia-Herzegovina

Cuando se disgregó la antigua Yugoslavia (República Federal Socialista Yugoslava) en el año 1991, se desencadenaron una serie de conflictos, ocasionados por diferencias étnicas y religiosas entre los distintos pueblos que habían convivido en paz hasta ese momento.

Este conjunto, conocido como “Conflicto de los Balcanes” (1991-1999), se inició en Croacia en 1991, tras su declaración de independencia, que no fue aprobada por el gobierno serbio y desembocó en una de las más grandes crisis que ha sufrido el continente europeo después de la Segunda Guerra Mundial. A pesar de iniciarse en Croacia (y Eslovenia, que también se declaró independiente en el 1991), las consecuencias de la separación de la se extendieron por las seis naciones que habían formado parte de ella. Tras la independencia de Croacia, los serbios invadieron el país y se hicieron con el control de un tercio del territorio, imponiendo un régimen en el que los serbios

³⁷ <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/bk.html>, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2011

ortodoxos pretendían expulsar a los croatas de su propia nación, desencadenando una auténtica “limpieza étnica”.

Siguiendo su ejemplo, otras repúblicas de la antigua Yugoslavia declararon también su independencia, como fue el caso de Bosnia-Herzegovina que mediante un referéndum, se declaró independiente con el apoyo de la mayoría de la población en 1992. En ese momento, el gobierno serbio (presidido por Slobodan Milosevic, ultra nacionalista), juró defender a la minoría serbia que vivía allí. Así pues, en el 1992, fuerzas del ejército yugoslavo de origen serbio, invadieron el país y comenzaron a atacarlo brutalmente. Fuerzas paramilitares serbias comenzaron a matar y a expulsar a los residentes croatas y musulmanes (mayoritariamente bosnios) de la región oriental de Bosnia-Herzegovina. Paralelamente, las fuerzas serbias del ejército yugoslavo tomaron las colinas que rodean Sarajevo, bombardeándola casi a diario, comenzando un auténtico genocidio. A mediados de 1992, los serbios controlaban dos tercios de Bosnia-Herzegovina y a finales de ese mismo año aproximadamente el 95 % de los musulmanes y croatas habían sido expulsados del país.

Durante los primeros meses del conflicto, los croatas y los musulmanes eran aliados de guerra y combatían contra los serbios. Pero a medida que pasó el tiempo, empezaron a surgir diferencias entre ellos por lo que al final hubo tres bandos en guerra. Con ello, se inició otra oleada de “limpieza étnica”.

A lo largo del último año del conflicto (1995), los bosnios croatas, ayudados por el gobierno de Croacia, iniciaron una operación militar que obligó a huir a millones de serbios del país, devolviendo con ello cierta paz a la situación. El gobierno serbio, consciente de que perdía mucho territorio conquistado, aceptó un alto al fuego y en diciembre de 1995 se firmaron los procesos de paz (Acuerdos de Dayton).

Al terminar la guerra (a finales de 1995) organizaciones internacionales calculan que al menos la mitad de los habitantes del país habían sido desplazados. Hubo unas 1,3 millones de personas que se convirtieron en

desplazados internos y al menos 500.000 que tuvieron que refugiarse en países vecinos³⁸.

Como consecuencia de los movimientos masivos de población que produjo la guerra, la Comunidad Internacional (sobre todo ACNUR) empezó a enviar ayuda humanitaria de todo tipo como venía haciendo desde 1991 en Croacia, organizando operaciones de asistencia sanitaria para toda la nación. Sin embargo la situación continuaba empeorando. La brutalidad era tal, que la propia organización internacional Cruz Roja se vio obligada a abandonar Sarajevo en 1992 cuando dos de sus delegados fueron asesinados.

La verdadera ayuda por parte de la Comunidad Internacional fue la de informar al mundo entero de los sucesos que estaban ocurriendo en Europa, de manera que la atrocidad que estaba ocurriendo en Bosnia-Herzegovina tuvo un enorme impacto mediático.

Entre las decisiones que tomó el ACNUR, se encontraba la de si ayudar o no a evacuar a los civiles vulnerables que corrían peligro. Una de las tareas de la organización es proteger y ayudar a los refugiados o desplazados, una vez ya se han visto obligados a salir de su país. Por primera vez, el ACNUR ayudó, no sólo a los miles de refugiados y desplazados sino a otros muchos civiles afectados por la guerra que permanecían en el país. Por esta actuación, el ACNUR ha recibido muchas críticas porque de alguna manera, ayudó a civiles a exiliarse y eso podría entenderse como una contribución indeseada a la "limpieza étnica". Como declara un documento oficial del ACNUR es muy difícil saber *"hasta qué punto somos partícipes en esta limpieza si contribuimos en el desplazamiento de millones de sus civiles"*³⁹.

En el mismo año en que finalizó la guerra, Naciones Unidas envió una Misión a Bosnia-Herzegovina (UNMIBH) que ha contribuido al proceso de reestructuración y reforma del país. En 2002, Kofi Annan (antiguo Secretario

³⁸ <http://www.acnur.org/publicaciones/SRM/indicepdf.htm>, fecha de consulta: 11 de diciembre de 2011

³⁹ <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/2044>, página 245, fecha de consulta: 15 de diciembre de 2011

General de la ONU) declaró que la UNMIBH había concluido el proyecto de rehabilitación que defendía⁴⁰.

5.1.3 Las mujeres y el genocidio de Bosnia-Herzegovina

Por lo que respecta al género, Bosnia-Herzegovina es un claro ejemplo de las múltiples desigualdades que existen en una guerra. Durante el genocidio de Bosnia-Herzegovina, las mujeres fueron las primeras víctimas del conflicto y sufrieron abusos y violaciones sistemáticas. Tras muchas presiones de grupos activistas feministas, a través de testimonios de mujeres víctimas, la Comunidad Internacional ha reconocido que el impacto de la guerra ha sido diferente para las mujeres que para los hombres.

Las violaciones sistemáticas hacia este grupo vulnerable de la población se usaban como un arma de guerra. Para demostrar el poder y el dominio por parte de los serbios, miles de mujeres (sobre todo bosnio-musulmanas) fueron violadas.

Aunque se desconoce exactamente la cifra, se estima que entre 20.000 y 50.000 mujeres (sobre todo de origen musulmán, aunque hubo también serbias y croatas) fueron violadas durante la guerra de Bosnia-Herzegovina⁴¹, particularmente en las masacres de Foča o Grbavica. Muchas de ellas eran raptadas y llevadas a los campos de detención, donde se abusaba sexualmente de ellas de forma sistemática. Algunas acababan siendo asesinadas.

Uno de los graves problemas que existen en la actualidad con respecto a estas violaciones es que al menos 10.000 de los culpables siguen impunes, tal y como declara el Tribunal Penal Internacional. Además de no recibir ninguna ayuda por parte de la Comunidad Internacional durante la guerra, muchas mujeres se encontraban a sus violadores en lugares públicos a los que acudían. Aún hoy en día, las mujeres se mueven entre el olvido y la resistencia. Han pasado 16 años desde que acabó el conflicto pero muchas de ellas viven

⁴⁰ <http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/unmibh/>, fecha de consulta: 15 de diciembre de 2011

⁴¹ http://www.un.org/spanish/women/endviolence/factsheet_1.shtml, fecha de consulta: 15 de diciembre de 2011

en un ambiente de desconfianza, prejuicios y muy pocos apoyos internacionales.

Por otra parte, se calcula que fruto de estas violaciones nacieron al menos unos mil niños. El conflicto ético y moral sobre si llevar adelante estos embarazos es una de las situaciones más difíciles que se dieron en aquel momento. Actualmente, contamos con los testimonios de muchas mujeres que vivieron la guerra y que han tenido un hijo fruto de una de sus violaciones. Este es el caso de la protagonista de la película *Grbavica* (2006), de Jasmina Zbanic, que se enfrenta a su pasado cuando su hija le pide información sobre su padre, ya que necesita los orígenes de sus dos progenitores para un trabajo escolar. Este drama cinematográfico cuenta la historia de Esma, una mujer musulmana que fue violada durante la guerra de Bosnia-Herzegovina y narra la relación con su hija Sara, que nació fruto del abuso sexual. Aunque esté inspirada en hechos reales no hay que olvidar que “*en la vida real no hay un final feliz*”⁴² como el de la película.

5.1.4 La aplicación de la Resolución 1325 en Bosnia-Herzegovina

Las consecuencias del conflicto en Bosnia-Herzegovina siguen muy presentes en el día a día de sus ciudadanos. El proceso de rehabilitación post bélica está siendo un proceso mucho más lento de lo esperado y los progresos que muchos de los habitantes esperan aún no han llegado.

Aunque, como ya se ha dicho anteriormente, las autoridades no se hayan implicado plenamente en la rehabilitación del país, sí que se empiezan a notar pequeños progresos para implantar los objetivos de la Resolución 1325 de Naciones Unidas. Un ejemplo, es que Bosnia-Herzegovina ha elaborado recientemente un Plan de Acción Nacional para implementar la 1325.

Si recordamos, los objetivos de la 1325 son muy parecidos a los objetivos que debería tener un país para combatir los múltiples problemas de desigualdad con los que se encuentra tras el transcurso de una guerra. El PAN,

⁴² Palabras de la directora de la organización no gubernamental “Sociedad de Sarajevo para las Personas en Peligro”, Fadila Memisevic, fecha de consulta: 7 de diciembre del 2011

es uno de los primeros pasos para implementar la resolución y ayuda a concienciar a la población de que es necesario actuar.

El PAN bosnio, que tiene una duración de cuatro años, se elaboró en el año 2010 y sus resultados se evaluarán en el año 2013. Está dividido en dos grandes partes:

- **Introducción:** en esta primera parte del PAN se analiza el conflicto y la situación en que viven y vivieron las mujeres, así como algunas de las conferencias, programas u organizaciones internacionales que se han creado para luchar por la igualdad de género.
- **2010-2013:** en esta segunda parte del PAN, se declaran los cinco objetivos que propone el país para implementar la Resolución, que son:
 - Incrementar la participación de las mujeres en los procesos de decisión a nivel nacional en el gobierno de Bosnia-Herzegovina.
 - Incrementar el número de mujeres en fuerzas militares y políticas y promover la figura de la mujer como líder en dichas fuerzas.
 - Incrementar la participación de las mujeres en los procesos de paz e introducir la perspectiva de género en las misiones por la paz del país.
 - Luchar contra el tráfico humano, y
 - Reducir el riesgo de zonas con explosivos en Bosnia-Herzegovina.

Para cada uno de los objetivos, el país propone distintas maneras de cumplirlo (actividades de acción) así como a las instituciones internacionales que deben velar por la implementación de dicho objetivo. También cuenta con indicadores que controlarán si se está logrando o no el objetivo propuesto, la manera de financiarlo y fecha de consecución, que no siempre coincide con el final del PAN.

En este sentido, Bosnia-Herzegovina es uno de los países que ya está concienciado de la tremenda desigualdad aún persistente en su territorio y que ha elaborado un PAN, primer paso para implementar la 1325. Sin embargo, se trata de un Estado en el que las víctimas de la guerra, que conviene recordar

finalizó hace ya 16 años, siguen siendo invisibles y mantienen cuotas muy bajas de participación en la política.

Las mujeres no fueron consultadas ni incluidas en los procesos y las negociaciones de paz cuando finalizó la guerra, en el 1995. Como la perspectiva de la igualdad de género no estaba presente en el país, las mujeres quedaron marginadas de las decisiones políticas.

En una evaluación oficial que se hizo hace unos años⁴³, para comprobar si la Resolución 1325 se estaba siguiendo en Bosnia-Herzegovina, se constataron las siguientes conclusiones.

- Se trata de un documento del que no todas las organizaciones e instituciones están informadas.
- El apoyo gubernamental que recibe la Resolución varía dependiendo del ámbito que se esté expresando. De esta manera, respecto a la prevención de la violencia doméstica o el incremento en la participación política, el respaldo es mayor que en el terreno de apoyo a las víctimas de guerra.

⁴³ Informe diagnóstico, “Apoyo a construcción de la paz mediante la aplicación de la Resolución 1325 en los Balcanes”, fecha de consulta: 15 de diciembre de 2011

5.2 Liberia

En la elaboración de esta sección he consultado principalmente tres tipos de fuentes: para la información geográfica y estadística del país, la página web oficial de la CIA (*Central Intelligence Agency*); para los datos históricos, las biografías de las premio Nobel de la Paz, Ellen Johnson Sirleaf y Leymah Gbowee, editadas en inglés. En el capítulo se incluyen notas a pie de página exclusivamente de datos concretos extraídos de forma literal.

5.2.1 Introducción

La República de Liberia está situada en la costa atlántica de África, y hace frontera con Sierra Leona, Costa de Marfil y Guinea. Tiene una extensión de aproximadamente 110.000 km² y una población de casi 4 millones de habitantes, que se concentra mayoritariamente en las principales ciudades del país: Monrovia (su capital), Gbarnga, Robertsport y Greenville. Su lengua oficial es el inglés. En la actualidad su presidenta es Ellen Johnson Sirleaf, primera mujer africana en liderar un país, que acaba de revalidar su mandato en noviembre de 2011.



Localización geográfica de Liberia⁴⁴

⁴⁴ <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/li.html>, fecha de consulta : 8 de diciembre de 2011

Fundada por Estados Unidos en el año 1822 como una colonia de esclavos afroamericanos liberados y libres, Liberia (“tierra libre”) es la república más antigua del continente africano (se independizó en el año 1847). Su conexión con Estados Unidos ha sido históricamente muy fuerte, su Constitución está inspirada en la americana, los símbolos del estado (bandera, lema, escudo...) son muy similares, su moneda oficial fue hasta 1980 el dólar americano.

Desde sus orígenes, se establecieron dos comunidades enfrentadas: los conocidos como américo-liberianos -afroamericanos que ocupaban los territorios costeros- y los indígenas o nativos -situados en el interior y procedentes de numerosas tribus-.

El origen de los antepasados determinaba la clase social a la que se pertenecía. Los colonos afroamericanos formaron la élite económica y política del país que durante generaciones regentó el poder. La gran ironía fue que hicieron a los nativos exactamente lo mismo que los americanos les habían hecho a ellos en Estados Unidos: se negó el derecho de voto a los indígenas liberianos; se crearon escuelas e iglesias segregadas; y los nativos se convirtieron en sus sirvientes.

Durante el siglo XX, Liberia fue reduciendo poco a poco la brecha económica, social y política entre los descendientes de los primeros colonos americanos y los nativos. Sin embargo, la desigualdad social, la desigual distribución de la riqueza y el deseo de los nativos de recuperar lo que era suyo, son algunas de las razones por las que el país ha sufrido tantos conflictos civiles durante un período de tiempo tan prolongado.

5.2.2 La guerra civil de Liberia

En el año 1980, un joven militar liberiano Samuel K. Doe (desconocido hasta el momento) dio un golpe de Estado y se autoproclamó presidente, estableciendo un régimen autoritario. Por primera vez en la historia del país, el presidente no pertenecía a la élite “américo-liberiana”. Cinco años después, Liberia celebró unas elecciones que imprevisiblemente le derrotaron. Sin embargo, Doe no admitió el resultado y lo modificó, convirtiéndose de nuevo en

presidente. Esto, a su vez, condujo a un contragolpe de la oposición que fracasó y sus líderes fueron enviados a la cárcel.

Tras nueve años de dictadura, un grupo político rebelde (Frente Patriótico Nacional de Liberia), liderado por un guerrillero fanático llamado Charles Taylor y su compañero Prince Johnson, inició de nuevo una revolución con el objetivo de acabar con el régimen de Doe. Así comienza la Primera Guerra Civil Liberiana (1989-1997) que tras ocho años de brutal enfrentamiento civil entre bandos y dentro de los mismos, concluyó con una paz muy frágil (mediante el Acuerdo de alto el fuego de Abuja).

En el año 1997, Taylor ganó las elecciones de forma democrática, con un 75 % de los votos⁴⁵. Aunque la guerra había finalizado, el gobierno de Taylor podría calificarse como una dictadura en la que el terror, los crímenes de guerra o los crímenes contra la humanidad eran muy frecuentes. Liberia se encontraba en una situación de miseria y pobreza enorme, y existía una situación de malestar general con Taylor, que se alimentó tras la decadencia económica que estaba sufriendo el Estado. El país no contaba con un sistema sanitario, de suministro eléctrico y de agua potable estable de acceso universal. Este escenario se agravó enormemente tras la segunda guerra que sacudió al país.

En 1999, un grupo de rebeldes liberianos que se habían refugiado en Ghana, invadieron el país con el objetivo de acabar con el gobierno de Taylor. La Segunda Guerra Civil (1999-2003) enfrentó a un grupo de rebeldes disconformes con el sistema político contra el gobierno y se convirtió en una guerra mucho más cruel y con consecuencias morales todavía más graves que la primera.

En total y durante catorce años de guerra civil (1989-2003), tanto las fuerzas del gobierno como los grupos armados de la oposición cometieron de manera sistemática acciones brutales contra la población civil más vulnerable: mujeres, niñas (utilizadas como esclavas u objetos sexuales) y niños menores

⁴⁵ <http://www.royalafricansociety.org/component/content/article/964.html>, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2011

de 18 años (los conocidos como “niños soldados de África”), dejando a Liberia como un país devastado.

5.2.3 Las mujeres en la guerra y en el período posterior

Durante la guerra, e incluso después durante el período post-conflicto (2003 hasta la actualidad), las mujeres liberianas han sido víctimas de acosos o violencia sexual, secuestradas y obligadas a realizar trabajos que no querían hacer, como convertirse en espías o combatientes civiles de un bando determinado durante la guerra.

En Liberia, los casos de violencia sexual y otros tipos de abusos fueron muy frecuentes durante los catorce años que duraron las dos guerras civiles. Las mujeres tuvieron que soportar atroces brutalidades que incluyeron no sólo la violencia directa sobre ellas mismas sino el reclutamiento obligatorio de sus hijos menores.

Sin embargo, desde el año 2003, dos personalidades han jugado un papel muy importante en el establecimiento y mantenimiento de la paz en Liberia. Se trata de las políticas liberianas Ellen Johnson Sirleaf y Leymah Gbowee, que han sido galardonadas con el Premio Nobel de la Paz en 2011.



Foto: Ellen Johnson Sirleaf y Leymah Gbowee (junto a Tawakul Kerman) recogen el Premio Nobel de la Paz en Oslo (2011)⁴⁶

⁴⁶ Fuente: The Nobel Foundation

En el año 2003, Gbowee, trabajadora social y entonces madre de tres hijos, reunió a un grupo de mujeres en el mercado e inició el **Movimiento de Mujeres por la Paz de Liberia**, movimiento pacifista cuyo objetivo era acabar con la larga guerra civil mediante las acciones de oposición de mujeres comunes y corrientes. Se reunían en el mercado porque allí era donde se reclutaba a los niños para llevarlos a la luchar. Primero eran decenas pero acabaron siendo miles.

Al principio, nadie les hizo caso; se manifestaban en silencio, amenazaban con maldecir a los que contribuían a la guerra... También declararon la conocida como huelga de sexo, *“que instó a las mujeres a no mantener relaciones sexuales con sus respectivas parejas hasta que se acabara la guerra”*⁴⁷.

Miles de mujeres asumieron el papel de mediadoras y consiguieron reunirse con el presidente del país, Charles Taylor quien prometió la firma por la paz con los rebeldes de Ghana. Al ver como los diálogos se rompían y no se cumplían sus promesas, las mujeres colocaron barricadas en las puertas de sus casas, encerrando a los hombres. No los dejaban salir, a menos que firmaran el acuerdo que pondría fin a la guerra. Tras múltiples presiones por parte de este sector de la población, a finales de 2003 se firmó por fin el tratado de alto al fuego.

Este conjunto de movimientos de mujeres pacifistas, lideradas por Gbowee, ha inspirado movimientos parecidos en Costa de Marfil o Nigeria.

Las campañas de las mujeres no solo consiguieron acabar con el largo conflicto civil, sino que prepararon el camino para la llegada de la primera mujer a la presidencia del gobierno.

Nacida en el año 1938 en Monrovia, Ellen Johnson Sirleaf estudió economía y ciencias políticas en la Universidad de Harvard y pronto se convirtió en una importante figura política de su país siendo la primera mujer ministra de economía. Fue una de las mujeres eminentes designadas por la

⁴⁷ EL PAÍS, sábado, 8 de octubre de 2011, **“Dos luchadoras que pacificaron Liberia”**, ver noticias en el anexo, página 87

Organización de la Unidad Africana para investigar el genocidio en Ruanda, participó en los diálogos de paz de la República Democrática del Congo y fue uno de los dos expertos seleccionados por UNIFEM para investigar y reportar los efectos de los conflictos sobre las mujeres y su papel en la construcción de la paz.

En el año 2006, ganó las elecciones presidenciales, heredando un país devastado y destrozado, invadido de miseria y pobreza. En su objetivo de reconstruir el país, ha incluido la perspectiva de igualdad de género de manera práctica, promulgando leyes de acuerdo con los principios de la UNSCR 1325 (a favor del empoderamiento de las mujeres e incrementando su papel en la toma de decisiones de sus países). Johnson-Sirleaf ha contribuido a favorecer la reconciliación y la paz entre los liberianos.

5.2.4 *Liberia y la aplicación de la Resolución 1325*

Entre las iniciativas oficiales encaminadas a fomentar la presencia de las mujeres y su rol en la consecución de la paz en Liberia destacan: la Misión de Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), creada mediante la Resolución del Consejo de Seguridad 1509 (2003), y el Plan de Acción Nacional para la aplicación de la Resolución 1325 en Liberia (PANL, 2009).

A través de la UNMIL, la ONU se comprometía a apoyar el alto al fuego firmado en 2003 y en el documento oficial de su creación se habla de las mujeres en dos ocasiones. En primer lugar, cuando habla del fin de la guerra, declara que, por el bien del país, es necesario desarrollar instituciones financieras, organizaciones internacionales y programas “*con especial atención a los niños combatientes y mujeres*”⁴⁸. Es decir, admite la vulnerabilidad de las mujeres y propone que el trato que se les dé sea atendido de un modo especial. Por otro lado, al hablar de la protección necesaria que se debe proporcionar a los ciudadanos de Liberia, “*con particular atención a grupos vulnerables incluyendo (...) mujeres (...)*”⁴⁹, reconociendo la debilidad de este grupo de la sociedad y fomentando la atención que debería proporcionarse hacia ellas.

⁴⁸ <http://unmil.unmissions.org/Default.aspx?tabid=3964&language=en-US>, fecha de consulta : 8 de diciembre de 2011

⁴⁹ OP CIT nota 36

El otro gran documento oficial de Liberia con respecto a la aplicación de la 1325 es su Plan de Acción Nacional, creado en el año 2009. Como todo PAN, su objetivo es fomentar la aplicación de la Resolución y en él se recogen los pasos y las medidas que deberá contemplar el país para implementarla. De la misma manera que la UNSCR 1325, el PANL también establece cuatro elementos básicos como objetivos de seguimiento:

1. **Protección:** habla de la protección que debería otorgarse a las mujeres y niñas frente a todo tipo de violencia, ya sea sexual, física o mental.
2. **Prevención:** se centra en la prevención del conflicto y, tiene como objetivo prevenir esta violencia sexual todavía presente en mujeres y niñas de todas las edades.
3. **Participación y empoderamiento:** habla de promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones con respecto a la concesión de la paz de sus propios países.
4. **Promoción o Fomento:** trata del fomento de los elementos anteriores. Es decir, cita herramientas de control posibles para comprobar si la Resolución, o lo que es más importante, el Plan de Acción Nacional, se está llevando a cabo o no.

Para el PANL, cada uno de los objetivos es un “asunto estratégico” que deberá cumplir Liberia. Los “asuntos estratégicos” se llevarán a cabo en unas áreas prioritarias y el PANL establece una o varias acciones para cumplirlo (denominadas *outputs*) asociadas a indicadores específicos (*indicators*) que miden si se está llevando a cabo o no y el grado de su cumplimiento.



Esquema de elaboración propia

Aunque los ámbitos generales que recoge el PAN liberiano son similares a los de cualquier país, los *outputs* y los métodos de control son específicos y concretos para cada uno.

Para ver de manera práctica como funciona este proceso de puesta en marcha de la UNSCR 1325 en Liberia, tomaremos como ejemplo la tercera

acción estratégica respecto a la prevención, que señala la importancia de incrementar el acceso a la educación respecto a la salud sexual y al virus VIH (SIDA) para mujeres y, sobre todo niñas. El freno al contagio del SIDA entre mujeres y niñas es un asunto prioritario para un país con un problema tan grave de violencia sexual. Para ello, se establecen las áreas prioritarias, en este caso una de ellas es revisar y desarrollar una política de educación sanitaria que promueva el acceso a la educación igualitaria para las mujeres y las niñas con especial énfasis en la salud reproductiva y el virus VIH. El *output* correspondiente es que la política de educación sanitaria sea formulada. Por último, en este caso los indicadores son dos. Por un lado, un aumento en el número de mujeres y niñas informadas acerca del tema y por otro, indicar el número de mujeres y niñas directamente afectadas o que cuidan de enfermos con acceso a programas sobre el SIDA.

El PANL, a pesar de tratarse de un plan relativamente reciente (se elaboró en el 2009), es todo un avance para la implementación de la UNSCR 1325.

El establecimiento y fomento de la paz en sociedades que han sufrido largos conflictos civiles es una tarea muy difícil, especialmente en países, como Liberia, que han quedado tan devastados y que se distinguieron por el uso de la violencia sexual y de género de forma generalizada durante las guerras y más allá de ellas. Por esto, hace tan solo catorce años hubiera sido inimaginable una Liberia dirigida por un presidente elegido democráticamente y más aún que éste fuese una mujer. Esta situación, podría calificarse como un indicador de que están teniendo lugar avances significativos en relación al aumento de la participación política de las mujeres.

Por otro lado, la violencia sexual todavía no se ha erradicado y constituye una prioridad sobre la que se tiene que seguir trabajando.

5.3 República Democrática del Congo

En la elaboración de esta última sección he consultado: para la información geográfica y estadística del país, la página web oficial de la CIA (*Central Intelligence Agency*); y para los datos históricos, la página web oficial de International Crisis Group⁵⁰.

5.3.1 Introducción

La República Democrática del Congo (RDC) está situada en el centro de África y es uno de los países más ricos en recursos minerales del mundo (minas de cobre, cobalto, oro, diamantes y coltán⁵¹, localizadas fundamentalmente al sur del país). Hace frontera con la República del Congo, República Centro-Africana, Sudán, Burundi, Ruanda, Uganda, Tanzania, Zambia y Angola. Es el segundo país más grande del continente africano, con una extensión de casi 2.500.000 km² y una población de aproximadamente 72 millones de habitantes. Su capital es Kinshasa.



Situación geográfica de la RDC⁵²

⁵⁰ Organización no-gubernamental, independiente y sin ánimo de lucro, creada para la prevención y resolución de conflictos armados, <http://www.crisisgroup.org/en/other-languages/spanish-translations.aspx>, fecha de consulta: 9 de diciembre de 2011.

⁵¹ El coltán es una roca compuesta por dos minerales imprescindibles para la industria tecnológica moderna

⁵² <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/cg.html>, fecha de consulta: 9 de diciembre de 2011

Antigua colonia belga, la República Democrática del Congo declaró su independencia en el 1960. Cinco años más tarde, el militar Joseph-Désiré Mobutu organizó un golpe de estado, autoproclamándose Jefe de Estado. La dictadura de Mobutu (que duró 32 años, 1965-1997) se caracterizó por su brutal violación de los Derechos Humanos mediante un atroz sistema represivo y la corrupción extendida a todos los ámbitos del gobierno y del país. Durante estos años, Mobutu convocó en varias ocasiones “elecciones” para legitimizar su régimen con él como único candidato.

Como consecuencia de la Gran Crisis de Refugiados de los Grandes Lagos⁵³ derivada del Genocidio de Ruanda (1994), la RDC (en aquel momento conocida como el Zaire) recibió más de 1.200.000 refugiados ruandeses en busca de protección.



Huida masiva de ruandeses en busca de asilo en la RDC, *Associated Press*, 1994

Mobutu intentó poner fin a esos movimientos de población de forma violenta (mediante asesinatos indiscriminados) intentando devolver por la fuerza a los refugiados a Ruanda pero se vio incapaz de imponer orden. La

⁵³ Conjunto de migraciones y deportaciones masivas como resultado del genocidio que estaba teniendo lugar en Ruanda.

RDC era un escenario caótico en el que el terror estaba instalado entre la población.

Aprovechando la ocasión, se organizaron grupos de guerrillas que, junto con los refugiados ruandeses, en menos de medio año acabaron provocando la huida del dictador a Marruecos en el año 1997 (Primera Guerra del Congo, 1996-1997). El líder de la guerrilla socialista Laurent-Désiré Kabila (cuyo objetivo había sido siempre acabar con la jerarquía de Mobutu) se autoproclamó Jefe de Estado. Fue Kabila quien pasó a denominar al país “República Democrática del Congo”.

5.3.2 La Gran Guerra de África (Segunda Guerra del Congo)

De esta segunda dictadura se desató un nuevo conflicto bélico de grandes dimensiones, conocido bajo el nombre de “Segunda Guerra del Congo” o “Guerra Mundial Africana” (1997-2003). El estallido de este conflicto fue consecuencia de las diferencias entre el nuevo presidente (Laurent Kabila) y sus antiguos aliados. Nueve estados africanos participaron en la misma (Uganda, Ruanda y Burundi a favor de los rebeldes, y Zimbawe, Angola, Namibia, Chad y Sudán a favor de Kabila). En el año 2001, el presidente fue asesinado y su hijo, Joseph Kabila, fue nombrado su sustituto, cuyo gobierno sigue hasta hoy en día.

La paz oficial se firmó en el 2003, pero los conflictos y rebeliones han seguido siendo constantes en el país. Así, en el 2004, hubo un intento de golpe de Estado por los seguidores de Mobutu. Aunque en 2006, se celebraron las primeras elecciones en el país durante décadas, que ganó Kabila (Joseph), hay grandes regiones del país fuera del control del gobierno y la tensión es constante en el este del territorio.

La Guerra Mundial Africana ha sido calificada numerosas veces como uno de los mayores desastres que han sacudido al continente africano en los últimos años. Se considera uno de los conflictos que han ocasionado más muertes desde la Segunda Guerra Mundial. En el año 2005, según un artículo de *BBC Mundo*⁵⁴, se estimó que fallecían aproximadamente 1.000 personas al

⁵⁴ http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_7699000/7699951.stm, fecha de consulta: 11 de noviembre de 2011

día como consecuencia directa o indirecta de la guerra (una gran parte se debía a la malnutrición) y de los cuales, más de la mitad eran niños.

A nivel internacional, la ONU se vio obligada a intervenir, lanzando una Misión llamada MONUC en el año 1999. La Organización envió también 17.000 soldados para controlar la situación, pero no ha conseguido todavía acabar con los sangrientos enfrentamientos.

A pesar de los numerosos acuerdos de paz (recordemos que la paz por la Segunda Guerra del Congo se firma en el 2003), el Congo no ha experimentado nunca la paz verdadera. Por un lado, sigue siendo uno de los países más pobres del mundo (su índice de desarrollo es el más bajo del mundo). Además, recientemente, se ha clasificado entre los países alarmantes en el ranking de los conocidos como “Estados Fallidos”⁵⁵. En una evaluación de la organización *Fund for Peace* del 2011, se reconoce la lentitud con la que el Congo se está recuperando. Aún hoy en día, hay aproximadamente 1,4 millones de refugiados congoleños en países vecinos y la esperanza de vida es de 46 años y media, muy por debajo de países como Japón, cuya esperanza de vida supera los ochenta años. Además, lo sitúan en estado “pobre” en aspectos sociales, políticos y económicos (es el país más irregular respecto a su desarrollo y con un sistema judicial todavía muy pobre)⁵⁶.

5.3.3 Las mujeres durante y tras la guerra del Congo

Según los datos de UN WOMEN, desde 1996 se han producido aproximadamente 200.000 casos de abusos sexuales a niñas y mujeres de todas las edades en todo el territorio, aunque es muy probable que la cifra sea superior porque hay una tendencia generalizada a ocultar este tipo de abusos⁵⁷.

Durante la guerra, las mujeres fueron deshumanizadas y utilizadas como arma. De la noche a mañana, las mujeres se convirtieron en víctimas de los

⁵⁵ Según la definición del filósofo y sociólogo estadounidense Noam Chomsky, un Estado Fallido es un estado incapaz de proteger a sus ciudadanos de cualquier tipo de violencia y destrucción. Al no cumplir con la ley Internacional o la Doméstica, son libres de realizar cualquier tipo de agresión o violencia a sus ciudadanos. <http://www.chomsky.info/articles/20060405.htm>, fecha de consulta : 9 de diciembre de 2011

⁵⁶ Fund For Peace, <http://www.fundforpeace.org/global/?q=states-drcongo>, fecha de consulta : 12 de diciembre de 2011

⁵⁷ Informe “**El progreso de las mujeres en el mundo**”, página 86, ONU Mujeres, 2011

asesinatos, masacres, violaciones y desplazamientos masivos; sus familias pasaron a ser frágiles y tuvieron que huir de sus hogares convirtiéndose en desplazadas dentro de su propio país.

Las mujeres (y los niños) no sólo fueron las víctimas principales de la guerra sino que también han sido excluidas de la vida pública y no tienen un acceso equitativo ni a la salud ni a la educación (el analfabetismo femenino sigue siendo mucho más elevado que el masculino).

Existen sin embargo iniciativas esperanzadoras en el más oscuro de los escenarios. Así, como ejemplo, destaca el Doctor Denis Mukwege, un ginecólogo congolés que abrió un hospital en Bukavu, el Hospital Panzi, con el objetivo de salvar a las mujeres que sobrevivían y habían sido víctimas de la violencia sexual. Aunque el número de mujeres que ingresan actualmente en el hospital haya disminuido respecto a la cantidad de víctimas de hace unos años, se calcula que aún hoy en día ingresan alrededor de diez mujeres a diario.

El hospital cuenta con un departamento para atender, cuidar y operar a mujeres violadas que acuden en busca de ayuda, mujeres frecuentemente traumatizadas (con dolor físico y/o psicológico). Este departamento fomenta también el apoyo que deben recibir las víctimas de estos abusos, un apoyo crucial para que compartan sus experiencias, y se les pueda proporcionar ayuda allí donde la necesiten. El Doctor Mukwege constata también que entre un 15 % y un 20 % de las mujeres son violadas por aquellos que se supone que las tienen que proteger y muchas de ellas no quieren volver a sus casas, por miedo a que se las viole otra vez⁵⁸.

Además, grandes organizaciones internacionales, entre las que hay que destacar a UN WOMEN (sobre todo a la antigua UNIFEM) han creado programas o documentos de seguimiento para promover el fin de estas desigualdades.

Como es frecuente al acabar una guerra, muchas mujeres (viudas) se convierten en cabezas de familia; lo que lógicamente fomenta sus ambiciones de participar en la vida pública y política de sus países. Este es el caso del

⁵⁸ <http://www.ituc-csi.org/primer-plano-del-dr-denis-mukwege.html?lang=es>, fecha de consulta: 14 de diciembre de 2011

Congo, donde miles de mujeres continúan sin tener una voz propia en los procesos de organización y mantenimiento de la paz.

5.3.4 La República Democrática del Congo y la Resolución 1325

Como Liberia y Bosnia-Herzegovina, la República Democrática del Congo ha elaborado un Plan de Acción Nacional, que se centra sobre todo en combatir la violencia de género aunque incluye también los otros principios de la UNSCR 1325. El PAN congolés está dividido en cinco partes (con una distribución distinta al PAN liberiano):

- **Introducción:** habla de la situación a la que se enfrentó el país al acabar la guerra en el 2003 y califica la Resolución 1325 como un instrumento para luchar por la igualdad de género y la inclusión de la mujer en los procesos de paz. Además, cita los objetivos del PAN congolés para implementar la Resolución focalizándose en siete ejes distintos (que extienden los principios de la 1325).
- **Cuadro legal e institucional:** trata de las leyes que se han creado en los últimos años en relación a la igualdad de género. Por ejemplo, la Constitución de la RDC, aprobada y puesta en marcha en el 2006, cuenta con artículos sobre la igualdad de género y los derechos de la mujer.
- **La violencia hacia la mujer:** analiza las desigualdades que ha vivido la mujer a lo largo de la historia y, más concretamente con respecto a la violencia de género.
- **Medidas prácticas:** en primer lugar, está la acción de las ONG que cooperan con el país y que luchan por la igualdad de género. Estas organizaciones deberán concienciar a los ciudadanos, implicarse más en la lucha para combatir el SIDA, hacerse cargo de las víctimas... Y, por otro lado, también están los esfuerzos por la paz que propio país deberá promulgar. Entre ellos, destacan la propuesta de incrementar la participación dinámica de las mujeres en los procesos de paz. Por último, cita la movilización social que debería emprenderse con la creación de campañas mundiales o la celebración del Día internacional de la Mujer el 8 de marzo.

- **Métodos de control y estrategias:** para evaluar y controlar que la Resolución se esté llevando a cabo de manera positiva, se deberán redactar informes periódicos, resumidos en una evaluación final publicada cada dos años, que valorará si la 1325 va por buen camino.

Como ya se ha dicho en el análisis de Liberia, la elaboración de un Plan de Acción Nacional es uno de los primeros pasos que un país debe realizar para aplicar la 1325, y puede considerarse por sí solo, como un progreso de cara a alcanzar los objetivos de la Resolución.

Además, otro de los progresos más importantes que ha tenido el país respecto a la implementación de la Resolución es el reconocimiento de las atrocidades que se realizan contra las mujeres. En concreto, la violencia sexual, es ahora una gran preocupación para el gobierno y está empezando a promulgar leyes y políticas encaminadas hacia el fin de este abuso. Sin embargo, no hay que olvidar que aún queda mucho camino por recorrer, y que hay que tomar muchas más medidas prácticas para luchar contra la impunidad de los culpables, por ejemplo, o para promover la protección y prevención de los abusos.

6 MARCO PRÁCTICO II: Entrevistas

La segunda parte del Marco Práctico incluye las distintas entrevistas que he realizado durante la elaboración del trabajo de investigación, que pueden dividirse en dos bloques:

- Entrevista a la Sra. Fanny Benedetti, experta en cuestiones de género y Derechos Humanos Internacionales en Francia.
- Pequeño cuestionario de evaluación del impacto de la Resolución distribuido a varios especialistas por Esmeralda Francisco durante la entrega del Premio Nobel de la Paz 2011.

6.1.1 *Entrevista con Fanny Benedetti (9 de septiembre de 2011)*

En septiembre de 2011, aprovechando una visita a Barcelona de Fanny Benedetti a Esmeralda Francisco, nos reunimos en casa de esta última y mantuvimos una larga conversación de orientación sobre mi trabajo de investigación.

Fanny Benedetti, de nacionalidad francesa es una experta en cuestiones de género y Derechos Humanos que trabajó durante unos años en la ACNUR antes de ocupar el cargo de diplomática en el Ministerio de Exteriores Francés.

A continuación se recogen los aspectos más destacados de mi charla con ella (que recogí en unas notas durante la reunión), que me ayudaron a centrar el tema del trabajo y me aportaron además la visión personal de alguien que lleva muchos años dedicado a esto.

Por un lado, sus recomendaciones me sirvieron para valorar qué países escoger en el análisis de los casos. En primer lugar, era importante buscar un caso de país diferente para analizar los distintos objetivos que componen la Resolución 1325. Por ejemplo, respecto al empoderamiento de la mujer, escoger un país como Liberia, donde se ve muy claro el éxito alcanzado ya que su presidenta actual es una mujer. El ejemplo de la República Democrática del Congo era un buen ejemplo para ilustrar la violencia sexual como arma de guerra. Fue Fanny la primera persona que me habló del Doctor Mukwege y de la importancia de su hospital. También era importante considerar si el país

elegido contaba con un Plan de Acción Nacional para facilitar la evaluación de la UNSCR 1325.

De acuerdo con su opinión, es muy difícil medir la eficacia e implementación de la 1325, pero una manera sencilla de hacerlo es a través de los ejemplos y detalles concretos acerca de medidas tomadas en los países que vamos a evaluar. Una buena manera de medirlo es mirar el número de mujeres que representan al país a la hora de tomar decisiones. También sería interesante mirar la cantidad de dinero que se invertirá en asuntos en relación a la igualdad de género. Por otro lado, hay que tener claro que la Resolución 1325 es relativamente reciente y que por tanto, los progresos y su implementación total o parcial no se verán hasta dentro de unos años. Además, se trata de una resolución muy amplia y es complicado implementarla completamente durante tan solo 11 años.

Paradójicamente, en ocasiones la guerra es una oportunidad para las mujeres porque en la situación post conflicto se ven los abusos que sufren y se empieza a tomar conciencia y a presentar/proponer medidas para combatirlos. El caso de Europa, sería un buen ejemplo para demostrarlo. En Europa, después de la Segunda Guerra Mundial se empezó a tener en cuenta la opinión de las mujeres y se hicieron progresos considerables respecto a la situación anterior a la guerra. Desde entonces, las mujeres pueden votar y participan de forma activa en la toma de decisiones de sus países.

Un aspecto muy importante de los cambios que ha supuesto la Resolución, es la impresión, consideración y posición de los ciudadanos respecto al tema. Es decir, la toma de conciencia de la importancia de tener en cuenta los derechos de la mujer y apoyar su empoderamiento. Podríamos decir que lo que realmente ha cambiado desde entonces es que ahora ya se trata de un tema adoptado por los ciudadanos y existe una preocupación considerable al respecto, lo que supone un gran avance porque a partir de la preocupación se empiezan a tomar medidas prácticas.

Por último, sería muy interesante buscar información sobre las sanciones o penas impuestas por los Estados como consecuencia de no haber implementado la Resolución (o como mínimo, los puntos más importantes de la

misma). Hay lugares en los que se realiza la llamada “Black List” que incluye los nombres de personas en búsqueda y captura acusadas de crímenes en relación con la violencia o el abuso sexual.

6.1.2 Cuestionario de evaluación del impacto de la Resolución 1325 (Oslo, diciembre de 2011)

Con motivo de la entrega del Premio Nobel de la Paz 2011 a Ellen Johnson Sirleaf, a Leymah Gbowee y a Tawakkul Kerman en reconocimiento a su lucha por la inclusión de la mujer en la toma de decisiones políticas en sus países; Esmeralda viajó a Oslo donde se reunió con antiguos compañeros de trabajo. Aprovechando la circunstancia, se me ocurrió preparar un breve cuestionario (debía ser rápido de rellenar) que recogiera la opinión de expertos acerca del impacto de la UNSCR 1325, que incluía las siguientes preguntas (tres):

1. ¿Qué representa para usted la concesión del premio Nobel de la Paz a estas tres mujeres que han luchado por la paz y la igualdad de género de sus países de manera tan clara?
2. ¿Cree que desde la publicación de la Resolución 1325, en el año 2000, ha habido alguna evolución significativa respecto a la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones?
3. ¿Considera necesarios más cambios y propuestas o resoluciones para acabar con la desigualdad de género aún presente en la actualidad?

El cuestionario fue respondido por los siguientes expertos:

- Steven M. Schneebaum, abogado de la firma americana Greenberg Traurín LLP especializado en la resolución de conflictos, litigaciones, negociaciones, y arbitración, comercio y ley internacional. Ha escrito numerosos artículos e impartido conferencias sobre temas de derechos humanos internacionales. Como curiosidad, el Sr. Shneebaum colaboró en la redacción del discurso de aceptación del Nobel de Ellen Johnson Sirleaf.

- Maggie Mead, asesora internacional en la Universidad de California, Berkeley. Trabajó en la Unidad de Género de la ACNUR en el pasado.
- Joyce Mends-Cole, máxima representante de la ACNUR en Zambia

A continuación he incluido una selección de fotografías, tomadas por Esmeralda, del grupo junto con las tres Premio Nobel de la Paz 2011 en Oslo el diez de diciembre de 2011.



Tawakkul Kerman -tercera por la izquierda- después de la recepción del Nobel (diciembre de 2011)



Ellen Johnson Sirleaf -primera por la derecha- junto con Joyce Mends-Cole -segunda por la izquierda- y Maggie Mead –primera por la izquierda, tras la celebración (diciembre 2011)



Leymah Gbowee, Premio Nobel de la Paz 2011, junto a Joyce Mends-Cole y Maggie Head, tras la entrega de premios (diciembre 2011) –tercera, segunda y última por la izquierda respectivamente-.

Análisis de las respuestas

Los tres expertos coinciden en que los cambios formales, propuestas y resoluciones son importantes, más aún, necesarios para mantener la perspectiva de género sobre la mesa de discusión de los organismos internacionales que intervienen en la construcción de la paz. Steve Shneebaum apunta que con suerte, el tiempo convierte a las resoluciones en superfluas, es decir, pasan a no ser necesarias porque lo que promueven ha pasado a formar parte de la manera de funcionar. Por otro lado, Joyce Mends-Cole destaca la importancia de pasar a la acción, y no tanto de las resoluciones (como documentos teóricos que son); los cambios son importantes, cambios que permitan la inclusión de las mujeres en los procesos de paz y que esto se convierta en algo común, más que en algo excepcional.

Desde la creación de la UNSCR 1325, según dicen, ha habido menos cambios de los necesarios. No siempre, dice Schneebaum, el paso del tiempo implica la acción. Sin embargo, Head apunta que es relevante indicar que la inclusión de las mujeres se ha convertido en un requerimiento declarado.

Por otra parte, según Mends-Cole la norma ha sido siempre tener a los hombres (que son los que participan activamente en los conflictos) velando por la paz de nuestros países; tradicionalmente muy pocas mujeres han estado presentes en la mesa de negociaciones de paz. La Resolución ha sido muy importante y ya ha sido implementada en varios ámbitos, sobre todo para fortalecer los esfuerzos de paz de las mujeres.

Por último, todos reconocen que el Premio Nobel de la Paz 2011 es un hito decisivo en la historia de los Nobel así como un gran paso adelante en el reconocimiento del papel de la mujer en los procesos de establecimiento y mantenimiento de la paz. El premio demuestra que cada vez más gente reconoce los derechos de las mujeres como parte de los derechos humanos. Además, es una apertura que facilitará que las voces de las mujeres sean escuchadas, unas voces que han sido ignoradas durante demasiado tiempo.

De sus opiniones, cabe destacar que la lucha por los derechos y la igualdad de la mujer es una de las prioridades del siglo XXI en muchas

sociedades en guerra o que viven situaciones post conflicto. Poco a poco, las mujeres han tenido que tomar liderazgo para optar por la paz y seguridad de sus países.

Esto no es una tarea fácil, las mujeres han sido violadas, asesinadas, heridas y repudiadas como consecuencia de la guerra y ahora deben asumir su papel en la búsqueda de la paz. Deberíamos optar por un futuro en el que la voz de las mujeres se tenga en cuenta ya que los números importan y el progreso requiere tanto solidaridad como cohesión entre sociedades.⁵⁹

⁵⁹ Los cuestionarios completos se pueden encontrar en el anexo del trabajo, página 81.

7 CONCLUSIONES

7.1.1 Conclusiones generales del trabajo

En este punto del trabajo, es necesario recordar la hipótesis con la que lo inicié: **“la participación activa de la mujer en la prevención y solución de los conflictos y en las situaciones post-conflicto puede traer consecuencias muy positivas en el fomento y consolidación de la paz y la seguridad en el mundo”**. Me resulta muy difícil concluir si esta afirmación ha quedado o no demostrada con mi trabajo sin entrar en múltiples matices.

Desde el principio, tuve la necesidad de usar un marco de referencia a partir del cual pudiese evaluar la participación de las mujeres en la toma de decisiones para el establecimiento de la paz en sus países. La Resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 1325 sobre mujer, paz y seguridad (UNSCR 1325, 2000) ha sido el eje central de mi trabajo de investigación, y me ha ayudado a conocer el funcionamiento de las organizaciones internacionales, especialmente la ONU, así como el impacto de las resoluciones y los acuerdos propuestos por la misma a nivel mundial.

Una resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas es un acuerdo vinculante entre los países que lo firman que requiere el consenso de todos los participantes. Colocar sobre la mesa de discusión de la agenda internacional un tema, no es nada fácil. Lamentablemente, muchas veces, es la crueldad de los hechos lo que acaba empujando un asunto a ser discutido. (No olvidemos que la propia creación de la ONU se deriva de la terrible catástrofe de la Segunda Guerra Mundial). Indiscutiblemente, en este caso, las atrocidades sin precedentes de crueldad directa hacia las mujeres que ocurrieron en los países que he utilizado como ejemplo en la parte práctica del trabajo (República Democrática del Congo, Liberia y Bosnia-Herzegovina), han jugado un papel clave en el origen de esta Resolución.

Las resoluciones representan un gran avance porque son palabras acordadas y documentadas. Pero, están escritas sobre el papel y necesitan ser implementadas. No cabe duda de la gran dificultad de pasar de las palabras a los hechos; y más aún, de los hechos a los resultados. Sin embargo, se trata

de una serie de pasos fundamentales y, a pesar de tratarse de un proceso lento, acaba dando sus frutos.

La UNSCR 1325, es una resolución relativamente joven y su implementación y aplicación hasta la fecha ha sido poco significativa y muy complicada. Aún así, en 2010, Naciones Unidas celebró su décimo aniversario, reconociendo su insuficiente implementación, pero a la vez revisando y recordando de nuevo su importancia. En los últimos años, el número de países que han desarrollado un Plan de Acción Nacional para implementar la Resolución ha incrementado notablemente (desde el primer ejemplo de Dinamarca en 2005). El PAN de Liberia se elaboró en 2009 mientras que el de Bosnia-Herzegovina y el de la República Democrática del Congo se redactaron en 2010. Conviene remarcar que estos PAN, a pesar de haber sido elaborados varios años después de que finalizarán los conflictos bélicos de cada uno de estos países, reconocen que aún queda mucho camino que recorrer para conseguir el verdadero empoderamiento de la mujer.

Mantener los derechos de las mujeres en la agenda internacional es muy importante, y a pesar de que las resoluciones no siempre sean del todo implementadas, contribuyen a concienciar a la comunidad internacional y ayudan a que los derechos de la mujer sean un aspecto prioritario en las mesas de negociaciones de paz en todos los países del mundo.

Por otro lado, también he aprendido la complejidad de los desequilibrios en el mundo a escala global, regional, nacional...; y, por debajo de estas escalas, lo invisible que es la posición de vulnerabilidad de las mujeres y las niñas, y como se convierten siempre en dobles víctimas. Bosnia-Herzegovina, Liberia, la RDC, los tres países analizados, ilustran esta situación que se repite cuando un país está en guerra.

En relación con esto, en los últimos años, sí que ha habido avances muy significativos con el reconocimiento del uso de la violencia sexual contra las mujeres como crimen de guerra y crimen de lesa humanidad. De esta manera, los gobiernos estarán obligados a que los culpables no queden impunes, y si no lo hacen los propios países, lo podrán hacer las instituciones internacionales responsables (como la Corte Internacional de Justicia de la Haya).

Según la opinión común de todos los expertos que he podido entrevistar, la perspectiva de género ya está sobre las mesas de negociaciones de paz. Además, ya existen las herramientas legales para perseguir los delitos que se cometen contra las mujeres en las guerras.

Así, me voy a atrever a afirmar que mi hipótesis de trabajo es cierta... Y no se trata de la visión optimista de una joven de diecisiete años. Mientras elaboraba mi trabajo de investigación, se otorgó el Premio Nobel de la Paz (octubre 2011) a Ellen Johnson Sirleaf, Leymah Gbowee y Tawakul Kerman en reconocimiento a *“su lucha no violenta en favor de la seguridad de las mujeres y de sus derechos a participar en los procesos de paz”*⁶⁰. La concesión del máximo reconocimiento mundial en favor de la paz a estas mujeres representa uno de los mayores logros al respecto de los últimos años. Este premio, de algún modo, se extiende más allá de las premiadas y alcanza a todas las mujeres del mundo y a su papel en los procesos de paz y de reconciliación.

Johnson Sirleaf (primera presidenta de gobierno de un país africano) y Gbowee han participado de forma pacífica en el establecimiento de una paz duradera en su país, Liberia; Kerman, activista yemení, participa en las movilizaciones pacíficas contra el régimen de Yemen a favor del establecimiento de la democracia en la denominada “primavera árabe”. Sus ejemplos demuestran que ni la tradición ni la cultura deben usarse como justificante en las discriminaciones que aún existen hacia las mujeres. Además, animan a las mujeres del mundo entero a participar y a luchar por sus derechos, así como a jugar un papel relevante en todos los niveles de toma de decisiones de sus países.

Conflictos como el de Bosnia-Herzegovina, la República Democrática del Congo y Liberia ocuparon las primeras planas de las noticias durante días, semanas e incluso meses, pero nada en comparación a la difusión inmediata que las revoluciones árabes han tenido gracias a las nuevas tecnologías de comunicación. Los grandes avances tecnológicos contribuyen a que el impacto mediático de los conflictos sea mucho mayor, de manera que lo que ocurre en

⁶⁰ Según las palabras de Thorbjørn Jagland, presidente del Comité del Premio Nobel de la Paz, 8 de octubre de 2011

cualquier lugar del mundo se retransmite de forma instantánea al mundo entero.

Todo esto, me lleva a pensar que realmente avanzamos, de forma progresiva, acercándonos poco a poco hacia un mundo en el que las mujeres estén representadas y formen parte equitativa del liderazgo en cualquier sociedad. Lo importante, como señala Johnson Sirleaf en su discurso de aceptación del Nobel es que *“Necesitamos que nuestras voces sean oídas, ¡hermanas, hijas, amigas, compañeras, encontrad vuestra voz y alzádlas! (...) Cada uno de nosotros tiene su propia voz y debemos celebrar nuestras diferencias”*⁶¹.

Por lo tanto, como ya dije en el inicio del trabajo, utilizando las palabras de Theo-Ben Gurirab, presidente del Consejo de Seguridad de la ONU en el 2000, durante la aprobación de la UNSCR 1235, *“Si las mujeres son la mitad de comunidad... ¿no deberían ser también la mitad de toda solución?”*⁶².

Sin embargo, queda mucho camino por recorrer. Los avances han sido sobre todo cualitativos, pero no cuantitativos. Según UNIFEM, las mujeres siguen representando niveles muy bajos entre los participantes en las negociaciones por la paz. Aunque esté demostrado que los países con mayor igualdad de género, tienen un crecimiento más rápido y que las mujeres contribuyen de forma plena a la estabilidad política de sus países; de los catorce procesos de paz abiertos en la actualidad, la participación de las mujeres es menor al 8 % (datos de ONU Mujeres en 2010).

El empoderamiento de la mujer tiene que convertirse en uno de los asuntos prioritarios del siglo XXI. Porque, *“no podemos conseguir, una democracia y una paz duradera en el mundo si las mujeres no obtienen las mismas oportunidades que los hombres para influenciar a todos los niveles en el desarrollo de sus sociedades”*⁶³.

Johnson Sirleaf añade en su discurso que *“hemos visto cambios a lo largo de nuestras vidas y el mundo continuará cambiando de manera que nos afectará a todos”*. El cambio es lento y difícil, pero posible.

⁶¹ Discurso de aceptación del Premio Nobel de la Paz, Ellen Johnson Sirleaf

⁶² OP. CIT; citación 3

⁶³ OP. CIT; citación 2

7.1.2 Dificultades y vías alternativas de estudio

Uno de los grandes inconvenientes que ha tenido mi trabajo de investigación es que desarrolla un tema de estudio tremendamente amplio. Esto ha significado un gran problema a la hora de realizar el trabajo, sobretodo en la acotación y precisión del mismo. Durante el desarrollo del proyecto, me he encontrado frecuentemente con la duda sobre hasta dónde avanzar en la investigación.

Al ser un tema de plena actualidad, existen mucha información y documentos de todo tipo de fuentes, que lo desarrollan y muchas veces es difícil poner límites de estudio. Así, quedan abiertas varias vías alternativas que desarrollar:

- Analizar el papel de las mujeres en los procesos de paz centrando la investigación en la biografía de mujeres que han destacado por su lucha y participación en búsqueda de la reconciliación y la paz de sus países. Los ejemplos de las tres Premio Nobel de la Paz 2011 (y en especial Ellen Johnson-Sirleaf y Leymah Gbowee; Tawakkul Kerman es todavía demasiado joven y aún le queda mucho camino por recorrer) serían una buena manera de hacerlo.
- En base al modelo de seguimiento y control de la implementación de la UNSCR 1325 (en los Planes de Acción Nacional), seleccionar una serie de indicadores comunes para distintos países a partir de los cuales se puedan “medir” de una manera más objetiva los avances en la materia: número de mujeres en los órganos de gobierno de sus países (en el recién formado parlamento egipcio solo 8 de 508 diputados son mujeres⁶⁴); las inversiones dedicadas a incrementar la participación activa de las mujeres en los órganos de decisión a todas las escalas; número de niñas escolarizadas, que acaban accediendo a la universidad...
- Aprovechar los informes, análisis, evaluaciones...que desde los organismos oficiales, ONGs o por parte de distintos expertos se han realizado con motivo del décimo aniversario de la UNSCR 1325. Se

⁶⁴ El Periódico de Catalunya, 24 de enero de 2012

podrían contrastar las opiniones oficiales frente a la valoración que se hace desde fuera de estos organismos.

8 ANEXOS

8.1 Resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 1325 (UNSCR 1325)

Naciones Unidas

**Consejo de Seguridad**

S/RES/1325 (2000)

Distr. general
31 de octubre de 2000
Español
Original: inglés

Resolución 1325 (2000)

**Aprobada por el Consejo de Seguridad en su sesión 4213ª,
celebrada el 31 de octubre de 2000**

El Consejo de Seguridad,

Recordando sus resoluciones 1261 (1999), de 25 de agosto de 1999, 1265 (1999), de 17 de septiembre de 1999, 1296 (2000), de 19 de abril de 2000, y 1314 (2000), de 11 de agosto de 2000, así como las declaraciones pertinentes de su Presidente, y *recordando también* la declaración formulada a la prensa por su Presidente con motivo del Día de las Naciones Unidas de los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional (Día Internacional de la Mujer), el 8 de marzo de 2000 (SC/6816),

Recordando también los compromisos enunciados en la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing (A/52/231), así como los contenidos en el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI” (A/S-23/10/Rev.1), especialmente los relativos a la mujer y los conflictos armados,

Teniendo presentes los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad, en virtud de la Carta, de mantener la paz y la seguridad internacionales,

Expresando preocupación por el hecho de que los civiles, y particularmente las mujeres y los niños, constituyen la inmensa mayoría de los que se ven perjudicados por los conflictos armados, incluso en calidad de refugiados y personas desplazadas internamente, y cada vez más sufren los ataques de los combatientes y otros elementos armados, y *reconociendo* los efectos que ello tiene para la paz y la reconciliación duraderas,

Reafirmando el importante papel que desempeñan las mujeres en la prevención y solución de los conflictos y en la consolidación de la paz, y *subrayando* la importancia de que participen en pie de igualdad e intervengan plenamente en todas las iniciativas encaminadas al mantenimiento y el fomento de la paz y la seguridad, y la necesidad de aumentar su participación en los procesos de adopción de decisiones en materia de prevención y solución de conflictos,

00-72021 (S) 011100 011100
~~~~~

*Reafirmando también* la necesidad de aplicar plenamente las disposiciones del derecho internacional humanitario y del relativo a los derechos humanos que protejan los derechos de las mujeres y las niñas durante los conflictos y después de ellos,

*Recalcando* la necesidad de que todas las partes velen por que en los programas de remoción de minas e información sobre el peligro de las minas se tengan en cuenta las necesidades especiales de las mujeres y las niñas,

*Reconociendo* la urgente necesidad de incorporar una perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz y, a ese respecto, *tomando nota* de la Declaración de Windhoek y el Plan de Acción de Namibia sobre la incorporación de una perspectiva de género en las operaciones multidimensionales de apoyo a la paz (S/2000/693),

*Reconociendo también* la importancia de la recomendación, contenida en la declaración hecha a la prensa por su Presidente el 8 de marzo de 2000, de que se imparta a todo el personal de mantenimiento de la paz adiestramiento especializado sobre la protección, las necesidades especiales y los derechos humanos de las mujeres y los niños en las situaciones de conflicto,

*Reconociendo* que la comprensión de los efectos de los conflictos armados en las mujeres y las niñas, unos mecanismos institucionales eficaces para garantizar su protección y la plena participación en el proceso de paz pueden contribuir considerablemente al mantenimiento y el fomento de la paz y la seguridad internacionales,

*Tomando nota* de la necesidad de consolidar los datos acerca del efecto de los conflictos armados sobre las mujeres y las niñas,

1. *Insta* a los Estados Miembros a velar por que aumente la representación de la mujer en todos los niveles de adopción de decisiones de las instituciones y mecanismos nacionales, regionales e internacionales para la prevención, la gestión y la solución de conflictos;

2. *Alienta* al Secretario General a que ejecute su plan de acción estratégico (A/49/587) en el que se pide un aumento de la participación de la mujer en los niveles de adopción de decisiones en la solución de conflictos y los procesos de paz;

3. *Insta* al Secretario General a que nombre a más mujeres representantes especiales y enviadas especiales para realizar misiones de buenos oficios en su nombre y, a ese respecto, *pide* a los Estados Miembros que presenten al Secretario General candidatas para que se las incluya en una lista centralizada que se actualice periódicamente;

4. *Insta también* al Secretario General a que trate de ampliar el papel y la aportación de las mujeres en las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno, y especialmente entre los observadores militares, la policía civil y el personal dedicado a los derechos humanos y a tareas humanitarias;

5. *Expresa* su voluntad de incorporar una perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz, e *insta* al Secretario General a que vele por que, cuando proceda, las operaciones sobre el terreno incluyan un componente de género;

6. *Pide* al Secretario General que proporcione a los Estados Miembros directrices y material de adiestramiento sobre la protección, los derechos y las necesidades especiales de las mujeres, así como sobre la importancia de la participación de



las mujeres en la adopción de todas las medidas de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz, *invita* a los Estados Miembros a que incorporen esos elementos, así como el adiestramiento con miras a la concienciación respecto del VIH/SIDA, en sus programas nacionales de capacitación de personal militar y de policía civil como preparación para su despliegue, y *pide además* al Secretario General que vele por que el personal de las operaciones de mantenimiento de la paz reciba un adiestramiento análogo;

7. *Insta* a los Estados Miembros a que aumenten su apoyo financiero, técnico y logístico voluntario a las actividades de adiestramiento destinadas a crear sensibilidad sobre las cuestiones de género, incluidas las que llevan a cabo los fondos y programas pertinentes, entre otros el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, así como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y otros órganos pertinentes;

8. *Pide* a todos los que participen en la negociación y aplicación de acuerdos de paz que adopten una perspectiva de género, en que se tengan en cuenta y se incluyan, entre otras cosas:

a) Las necesidades especiales de las mujeres y las niñas durante la repatriación y el reasentamiento, así como para la rehabilitación, la reintegración y la reconstrucción después de los conflictos;

b) Medidas para apoyar las iniciativas de paz de las mujeres locales y los procesos autóctonos de solución de conflictos y para hacer participar a las mujeres en todos los mecanismos de aplicación de los acuerdos de paz;

c) Medidas que garanticen la protección y el respeto de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, particularmente en lo relativo a la constitución, el sistema electoral, la policía y el sistema judicial;

9. *Exhorta* a todas las partes en un conflicto armado a que respeten plenamente el derecho internacional aplicable a los derechos y a la protección de las mujeres y niñas, especialmente en tanto que civiles, en particular las obligaciones correspondientes en virtud de los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos Adicionales de 1977, la Convención sobre los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1979 y su Protocolo Facultativo de 1999 y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño de 1989 y sus dos Protocolos Facultativos de 25 de mayo de 2000, y a que tengan presentes las disposiciones pertinentes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional;

10. *Insta* a todas las partes en un conflicto armado a que adopten medidas especiales para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia por razón de género, particularmente la violación y otras formas de abusos sexuales, y todas las demás formas de violencia en situaciones de conflicto armado;

11. *Subraya* la responsabilidad de todos los Estados de poner fin a la impunidad y de enjuiciar a los culpables de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, especialmente los relacionados con la violencia sexual y de otro tipo contra las mujeres y las niñas y, a este respecto, *destaca* la necesidad de excluir esos crímenes, siempre que sea viable, de las disposiciones de amnistía;

12. *Exhorta* a todas las partes en un conflicto armado a que respeten el carácter civil y humanitario de los campamentos y asentamientos de refugiados y a que tengan en cuenta las necesidades especiales de las mujeres y las niñas, incluso en el diseño de los campamentos y asentamientos, y recuerda sus resoluciones 1208 (1998), de 19 de noviembre de 1998, y 1296 (2000), de 19 de abril de 2000;

13. *Alienta* a todos los que participen en la planificación para el desarme, la desmovilización y la reintegración a que tengan presentes las necesidades distintas de los excombatientes según sean del género femenino o masculino y tengan en cuenta las necesidades de sus familiares a cargo;

14. *Reafirma* que, cada vez que se adopten medidas en virtud del Artículo 41 de la Carta de las Naciones Unidas, está dispuesto a tener presente el efecto que podrían tener sobre la población civil, teniendo en cuenta las necesidades especiales de las mujeres y las niñas, a fin de considerar la posibilidad de hacer las excepciones humanitarias del caso;

15. *Expresa* su disposición a velar por que en las misiones del Consejo de Seguridad se tengan en cuenta las consideraciones de género y los derechos de la mujer, incluso celebrando consultas con los grupos locales e internacionales de mujeres;

16. *Invita* al Secretario General a hacer un estudio sobre los efectos de los conflictos armados en las mujeres y las niñas, el papel de las mujeres en la consolidación de la paz y las dimensiones de género de los procesos de paz y la solución de conflictos, y le *invita también* a presentar un informe al Consejo de Seguridad sobre los resultados de ese estudio y a poner éstos a disposición de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas;

17. *Pide* al Secretario General que, según proceda, indique en sus informes al Consejo de Seguridad los progresos realizados en la incorporación de las cuestiones de género en todas las misiones de mantenimiento de la paz y todos los demás aspectos relacionados con las mujeres y las niñas;

18. *Decide* seguir ocupándose activamente de la cuestión.

---



## 8.2 Entrevista a Steven M. Schneebaum, experto en resoluciones de conflictos internacionales

### Women, Peace and Security: evaluation on the impact of the UNSC 1325 Resolution on women's empowerment and their inclusion in peace processes

My name is Ana Génova and I'm a high school student at Aula Escuela Europea, a European school in Barcelona. As a part of my school curriculum, I'm writing a research paper on Women, Peace and Security analyzing the role of women as mediators and victims. I am also writing about the application of the United Nation's Resolution created on October 2000 (the UNSCR 1325), which talks about women's inclusion in peace processes and decision-making.

As you will be meeting in Oslo to celebrate the delivery of the Nobel Prize to the Liberian President, Ellen Johnson Sirleaf; the Liberian political activist Leyman Gbowee and the Yemeni political activist Tawakkul Karman, I'd appreciate it if you could answer this short questionnaire. I think your opinion could contribute greatly to my research and thus help me on my project.

Thank you so much.

|                                       |                       |
|---------------------------------------|-----------------------|
| Name:                                 | Steven M. Schneebaum  |
| Employment:                           | Greenberg Traurig LLP |
| Actual Occupation:                    | Lawyer                |
| Relation with the UNHCR (if persists) | None                  |
| Date:                                 | 10.12.11              |

1. What does the award of the Nobel Prize to three active women who have fought for women's rights, gender equalities, and the peace building of their countries represent for you?

A breakthrough - a recognition of women's role in peace-making & peace-keeping. It is an openness to hearing women's voices, at long last - voices too long & too often ignored.

2. Do you think that since the publication of the 1325 UNSCR (October 2000) there has been any significant progress concerning women's inclusion in the decision-making processes in peace building projects in their countries?

Certainly there has been progress in the last 11 years... but chronology does not imply causation.

In the developed world, the Resolution has probably not made much impact.

3. Do you think there has to be more resolutions, proposals or changes to deal with the inequalities that still persist today?

Yes, resolutions are important, even necessary. But they must reflect more than words.

With luck, resolutions will soon seem superfluous. Action, however, will always be required.

### 8.3 Entrevista a Maggie Mead, asesora internacional en la unidad de género de la ACNUR

**Women, Peace and Security: evaluation on the impact of the UNSC 1325 Resolution on women's empowerment and their inclusion in peace processes**

My name is Ana Génova and I'm a high school student at Aula Escuela Europea, a European school in Barcelona. As a part of my school curriculum, I'm writing a research paper on Women, Peace and Security analyzing the role of women as mediators and victims. I am also writing about the application of the United Nation's Resolution created on October 2000 (the UNSCR 1325), which talks about women's inclusion in peace processes and decision-making.

As you will be meeting in Oslo to celebrate the delivery of the Nobel Prize to the Liberian President, Ellen Johnson Sirleaf; the Liberian political activist Leyman Gbowee and the Yemeni political activist Tawakkul Karman, I'd appreciate it if you could answer this short questionnaire. I think your opinion could contribute greatly to my research and thus help me on my project.

Thank you so much.

Name:

Maggie Mead

Employment:

University of California at Berkeley

Actual Occupation:

International Student Advisor

Relation with the UNHCR (if persists)

N/A (Gender Unit)

Date:

12/10/11

1. What does the award of the Nobel Prize to three active women who have fought for women's rights, gender equalities, and the peace building of their countries represent for you?

*The award represents a kind of turning point in Nobel history when the struggle for women's rights has gained a more mainstream recognition. I think it shows that more people are recognizing women's rights as human rights.*

2. Do you think that since the publication of the 1325 UNSCR (October 2000) there has been any significant progress concerning women's inclusion in the decision-making processes in peace building projects in their countries?

*Slowly, but it's significant that women's involvement is now a stated requirement.*

3. Do you think there has to be more resolutions, proposals or changes to deal with the inequalities that still persist today?

*Yes, statements need to be made repeatedly to keep the issue on the table until it becomes a habit.*

## **8.4 Entrevista a Joyce Mends-Cole, máxima representante del ACNUR en Zambia**

### **Women, Peace and Security: evaluation on the impact of the UNSC 1325 Resolution on women's empowerment and their inclusion in peace processes**

My name is Ana Génova and I'm a high school student at Aula Escola Europea, a European school in Barcelona. As a part of my school curriculum, I'm writing a research paper on Women, Peace and Security analyzing the role of women as mediators and victims. I am also writing about the application of the United Nation's Resolution created on October 2000 (the UNSCR 1325), which talks about women's inclusion in peace processes and decision-making.

As you will be meeting in Oslo to celebrate the delivery of the Nobel Prize to the Liberian President, Ellen Johnson Sirleaf; the Liberian political activist Leyman Gbowee and the Yemeni political activist Tawakkul Karman, I'd appreciate it if you could answer this short questionnaire. I think your opinion could contribute greatly to my research and thus help me on my project.

Thank you so much.

Name: Joyce Mends-Cole

Employment: UNHCR - Zambia

Actual Occupation: Representative

Relation with the UNHCR (if persists)

1. What does the award of the Nobel Prize to three active women who have fought for women's rights, gender equalities, and the peace building of their countries represent for you?

*This was groundbreaking and gives strong momentum to the aspirations of many women all around the world, who seek equality, justice and peace. The struggle for women's full rights and the enlargement of choices for them has to be one of the main issues for the 21<sup>st</sup> Century. In many post conflict or countries where there is continuing conflict, we know that women often have taken the lead in efforts to consolidate peace or to end the conflict. This is not an easy thing to do – women have been killed, raped, maimed, seen as traitors and ostracized, simply for calling for peace. I hope that the voice of conscientized women will be heard and that other women (and men) will join them. Numbers matter – progress requires solidarity and cohesion.*

2. Do you think that since the publication of the 1325 UNSCR (October 2000) there has been any significant progress concerning women's inclusion in the decision-making processes in peace building projects in their countries?

*I am afraid that there is still much to be done. The norm, for too long, has been to have men (who are usually the fighters) discussing war and peace. Very few women are at a peace negotiations table – when they are there, they often make a marked difference. The UN itself, which is called on to increase the numbers of women in decision-making, still has big gaps. But the Resolution was important and has been used in many creative ways, to strengthen and support women's efforts for peace.*

3. Do you think there has to be more resolutions, proposals or changes to deal with the inequalities that still persist today?

Hopefully, no more resolutions but action! Changes – yes – fundamental changes which will entrench gender equality and allow women's full participation to be an ordinary event, rather than exceptional. I really have to commend Secretary of State Hilary Clinton for the way in which she puts issues affecting women front and centre in so many ways.

## 8.5 Noticias acerca de la concesión del Premio Nobel de la Paz a tres mujeres en el 2011

El PAÍS, jueves, 16 de junio de 2011, **La tradición aplasta a las libias**, Maite Rico

Este artículo habla del conflicto entre que una mujer esté presente tanto en la lucha por la igualdad como en la vida pública. En Libia, “Hay igualdad de derechos, el acceso a la educación está garantizado (...) pero la fuerza de la tradición hace que la mujer esté sujeta a los padres o a los maridos y tenga escaso protagonismo en la vida pública”, lo que es toda una paradoja. Por ejemplo, muchas mujeres, a pesar de haber participado en la revolución del 17 de febrero, ahora han desaparecido de la escena política.

Por esta razón los expertos declaran que debemos “impulsar un cambio de mentalidad” ya que aún “vivimos en una sociedad de hombres” y “sólo así podremos construir un nuevo país”.

EL PAÍS, jueves, 16 de junio de 2011, **La violencia sexual es una táctica más de las guerras**, María R. Sahuquillo

Patricia Sellers, jurista experta en violencia sexual y crímenes de guerra en los conflictos armados, declara que muchas veces la violencia sexual es un arma de guerra. La propia Sellers califica estos abusos como “delitos que quedan agudizados en la guerra porque se convierten en una táctica para desestabilizar a la población y destruir al otro”.

En relación a esto, uno de los factores importantes es el apoyo a a las víctimas basado en la reparación, protección y seguridad hacia ellas. Así, y solo así, se hará justicia.

El PAÍS, sábado, 8 de octubre de 2011, **Las mujeres ganan el premio de la paz**, Georgina Higuera

En esta noticia se manifiesta la concesión del Premio Nobel de la Paz este año, otorgado a las dos liberianas Ellen Johnson Sirleaf y Leymah Gbowee y su compañera yemení Tawakkul Kerman en reconocimiento a “la lucha no violenta de las mujeres por impulsar el cambio político y social en el mundo”.

Tan sólo se había concedido este Premio, creado desde el año 1901, a otras nueve mujeres, pero nunca a tres a la vez. En la propia Unión Europea, por ejemplo, solamente un 12 % de los miembros en los consejos de administración de empresas son mujeres. Y, todavía hay lugares del mundo en los que las mujeres no pueden votar, conducir o salir solas a la calle.

La Academia Nobel reconoce así que en una democracia tanto las mujeres como los hombres deberían recibir las mismas oportunidades.

El PERIÓDICO, Sábado 8 de octubre, **La paz de las mujeres**, Eva Peruga

Este artículo de El PERIÓDICO anuncia a las galardonadas Ellen Johnson Sirleaf, primera jefa de Estado en un país africano, Liberia; su compañera Leymah Gbowee, activista por la paz también en Liberia y Tawakkul Kerman, periodista y activista en Yemen.

El artículo, además de contar con pequeños resúmenes de las biografías de las tres mujeres protagonistas, habla de la concesión del premio como reconocimiento a “la lucha de las mujeres por la paz y su capacidad transformadora en la sociedad”.

Además, cuenta con las declaraciones de algunos políticos importantes acerca de la concesión del premio a estas tres mujeres, por ejemplo las palabras de la presidenta de Alemania, Angela Merkel que dijo “Espero que el premio aliente a muchas mujeres, y a muchos hombres, a luchar por la democracia”.



El PERIÓDICO, sábado, 8 de octubre de 2011, **Cocina, limpia y gana el Nobel**, Montse Martínez

Con motivo de la reciente concesión del Premio Nobel a Johnson Sirleaf, Gbowee y Kerman, este artículo nombra a las 43 mujeres galardonadas con un Premio Nobel (hay 824 en total). Desde Marie Curie, que obtuvo el premio Nobel de Física en 1903 (aunque tuvo que compartirlo con su marido) hasta las tres mujeres que lo han ganado este año, tan solo 43 mujeres en total han sido galardonadas con un Nobel.

De hecho, muchas candidatas se quedaron sin premio porque se las consideraba “demasiado socialistas y radicales para la época”. Por último, se habla de la estupefacción y el titular que levantó todo tipo de comentarios que da nombre a la noticia “*Cocina, limpia y gana el Premio Nobel*”, que hacía referencia a la entrega del Nobel de Medicina en el año 1977 a Rosalyn Yalow.

El PAÍS, sábado, 8 de octubre de 2011, **El Nobel de la Paz premia el papel de las mujeres en el cambio social**, Ángeles Espinosa

Esta noticia, que se centra sobre todo en la activista yemení galardonada, Tawakkul Kerman, retrata la idea de que sin igualdad de género no puede haber una democracia absoluta.

Con un nuevo objetivo en mente, que opta siempre por promulgar el papel de las mujeres a la hora de tomar decisiones y la igualdad de género, el premio ha tenido un significado distinto pero en todos los casos positivo para cada una de las galardonadas.

De la misma manera que para Johnson Sirleaf o Gbowee, es un premio para el pueblo liberiano, Kerman se lo dedica a todos los jóvenes de la revolución árabe.

El PAÍS, sábado, 8 de octubre de 2011, **Dos luchadoras que pacificaron Liberia**, R. Robo y V. Calderón

En este otro artículo de El PAÍS, se explica la historia de las dos galardonadas con el Premio Nobel procedentes de Liberia, que ayudaron en la firma de la paz del país en el año 2003.

Mientras que Ellen Johnson Sirleaf se ha convertido en la primera mujer en ser cabeza de Estado en un país africano (y hasta el momento sigue siendo la única), su compañera, la activista también liberiana Leymah Gbowee fue la encargada de organizar la *huelga de sexo* que contribuyó al final de la guerra civil del país.

Ambas mujeres optan por una lucha no violenta para lograr la igualdad de género y promover el empoderamiento de la mujer así como sus derechos.

El PERIÓDICO, sábado, 8 de octubre de 2011, **Las mujeres de la primavera árabe mantienen la lucha por sus derechos**, Beatriz Mesa y Kim Amor

En esta otra noticia, los periodistas de El PERIÓDICO explican los puntos principales de las revueltas conocidas como “primavera árabe” y el importante papel tuvieron todas las mujeres que han participado en ellas.

Tanto en las revueltas de Túnez, como en las de Egipto o Libia, las mujeres han sido claves para acabar con las dictaduras con las que contaban todos los países árabes. Muchas de ellas, aún hoy en día continúan luchando por la consolidación de la democracia en sus respectivos países “porque son conscientes que su país entrará en un régimen de libertades donde les será mucho más fácil lograr avances en sus derechos”. Aunque no se trata de una batalla fácil, ya que “muy pocos hombres permiten a la mujer trabajar y disponer de dinero”, se trata de una lucha abierta desde hace tiempo y que no acabará hasta obtener su objetivo.

El PAÍS, domingo, 9 de octubre de 2011, **La igualdad no está en la agenda de los políticos**, Ángeles Espinosa

Tal y como dice el título del artículo, aunque esté demostrado que la participación de las mujeres es una pieza clave para llevar a cabo la mayoría de las revoluciones que han tenido lugar en los países árabes, a la hora de tomar decisiones políticas las mujeres siguen sin voz. Según Nadia al Sakka, directora del *Yemen Times*, “Nadie está hablando de las mujeres. Los políticos no piensan en nosotras y la igualdad de género no es una prioridad”. Así, sólo hay 11 mujeres entre los 142 activistas del consejo revolucionario, (a pesar de que hayan participado en los procesos del cambio de gobierno a las mujeres no se las tiene en cuenta).

La propia Kerman fue detenida poco después de su concesión del Premio Nobel porque su marido firmó un papel declarando que no la dejaba volver a salir de casa y ella lo desobedeció. De alguna manera, la concepción actual en los países árabes de la mujer sigue siendo igual a la de un niño que necesita ser protegido por su vulnerabilidad.

El PAÍS, domingo 9 de octubre de 2011, **Mujeres árabes, libres pero no iguales**, Ignacio Cembrero

Esta noticia, que es un poco posterior a la concesión del Premio Nobel de la Paz a Tawakkul Kerman, narra la situación actual de miles de mujeres en el mundo árabe, que participan en las rebeliones para acabar con los regímenes de muchos países pero no tienen ni voz ni voto en las decisiones políticas posteriores a las revoluciones.

A lo largo de los años, las mujeres han significado mucho para los países árabes y su independencia o el cambio de gobierno. Por ejemplo, muchas mujeres participaron en la caída de Mubarak, en Egipto y lucharon por la guerra de independencia de Argelia. Otras, han sido protagonistas de las revueltas en Libia, pero siguen siendo invisibles para muchos ciudadanos y pasan completamente desapercibidas en su sociedad.

Con este motivo, la concesión del premio Nobel de la Paz a Tawakkul Kerman (entre otras dos mujeres) significa un progreso en la lucha por la igualdad y el empoderamiento femenino (tema de plena preocupación actualmente). Como declarara una novelista siria, para muchas mujeres “Kerman nos representa a todas” y su concesión del premio “es el mejor regalo para animarnos a seguir peleando”.

Por último, aunque no tengan mucha representación política y pasen desapercibidas en algunos países todavía (muchas cabezas políticas siguen siendo varones), es verdad que en los últimos años se han llevado a cabo ciertos logros que equiparan a los hombres y las mujeres.

Según dice Natana Delong-Bas, redactora jefa de la *Enciclopedia del Islam y las Mujeres*, “la prueba de una democracia auténtica es la presencia o exclusión de las mujeres en los círculos o centros de decisión”.

## 9 BIBLIOGRAFÍA

### 9.1 Libros

- GBOWEE, Leymah with MITHERS, Carol, A memoir: Mighty be our powers: how sisterhood, prayer, and sex changed a nation at war, Beast Books, fecha de publicación: 2011
- JOHNSON-SIRLEAF, Ellen, This child will be great: Memoir of a Remarkable Life by Africa's First Woman President, HarperCollins Perennial, fecha de publicación: 2009
- MATTHEWS, Jenny, Mujeres y guerra, Intermon Oxfam, fecha de publicación: 2005

### 9.2 Artículos

- CHOMSKY, Noam, "Superpower and Failed States", [http://www.khaleejtimes.com/ColumnistHomeNew.asp?xfile=data/noamchomsky/2006/April/columnistnoamchomsky\\_April1.xml&section=noamchomsky&col=yes](http://www.khaleejtimes.com/ColumnistHomeNew.asp?xfile=data/noamchomsky/2006/April/columnistnoamchomsky_April1.xml&section=noamchomsky&col=yes), fecha de publicación: 5/04/2006, fecha de consulta: 9/12/2011
- Comisión Internacional de la Cruz Roja, "Las mujeres y la guerra: la respuesta del CICR", <http://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/6aambu.htm>, fecha de publicación: 07/03/2005, fecha de consulta: 07/09/2011
- Mujeres del Congo, "El doctor Mukwege y su hospital", <http://mujeresdelcongo.blogspot.com/2009/01/el-doctor-mukwege-y-su-hospital.html>, fecha de publicación: 19/01/2009, fecha de consulta: 09/09/2011
- PUECHGUIRBAL, Nachine, "Violencia sexual en conflictos armados: cruel, inaceptable y prevenible", <http://www.icrc.org/spa/resources/documents/interview/2011/women-interview-2011-03-02.htm>, fecha de publicación: 02/03/2011, fecha de consulta: 07/09/2011

### 9.3 Documentos

- BAINES, Erin K., A practical guide to Empowerment, ACNUR-documentos, edited by Esmeralda Francisco, fecha e publicación: Junio de 2001
- BOSNIA-HERZEGOVINA, Plan de Acción Nacional para la implementación de la Resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 1325 2010-2013, Agencia de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos en BiH, fecha de publicación: 2010
- BUTLER, Maria; MADER, Kristina; KEAN, Rachel; Women, Peace and Security Handbook: Compilation and Analisis of United Nations Security Council Resolution Language 2000-2010, The Peace Women Project, Women's International League for Peace and Freedom (WILPF), fecha de publicación: Octubre de 2010
- CUTTS, Mark; La situación de los refugiados en el mundo 2000: cincuenta años de ayuda humanitaria, capítulo 9: La guerra y acción humanitaria en los Balcanes, ACNUR-documentos, fecha de publicación: 2000
- HASANBEGOBIC, Azra y TRBONJA, Aldijana; Informe diagnóstico, "Apoyo a construcción de la paz mediante la aplicación de la Resolución 1325 en los Balcanes", Zena BiH Mostar, fecha de publicación: 2010
- LIBERIA, Plan de Acción Nacional de Liberia para la Implementación de la Resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 1325, Ministerio de Género y los Derechos Humanos, fecha de publicación: 2009
- MAGALLÓN, Carmen, Mujer, Paz y Seguridad: un balance de la Resolución 1325, Fundación Seminario de Investigación para la Paz, fecha de publicación: mayo de 2008
- REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO, Plan de Acción Nacional de la RDC para la Implementación de la Resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 1325, Ministerio del Género, de la Familia y del Niño, fecha de publicación: 2010

## 9.4 Noticias

- AMOR, Kim y MESA, Beatriz, Las mujeres de la primavera árabe mantienen la lucha por sus derechos, El PERIÓDICO, sábado, 8 de octubre de 2011
- CALDERÓN V. y ROBO R., Dos luchadoras que pacificaron Liberia, El PAÍS, sábado, 8 de octubre de 2011
- CEMBRERO, Ignacio, Mujeres árabes, libres pero no iguales, El PAÍS, domingo 9 de octubre de 2011
- ESPINOSA, Ángeles, El Nobel de la Paz premia el papel de las mujeres en el cambio social, El PAÍS, sábado, 8 de octubre de 2011
- ESPINOSA, Ángeles, La igualdad no está en la agenda de los políticos, El PAÍS, domingo, 9 de octubre de 2011
- HIGUERAS, Georgina, , Las mujeres ganan el premio de la paz, El PAÍS, sábado, 8 de octubre de 2011
- MARTÍNEZ, Montse, Cocina, limpia y gana el Nobel El PERIÓDICO, sábado, 8 de octubre de 2011
- PERUGA, Eva, La paz de las mujeres, El PERIÓDICO, Sábado 8 de octubre
- RICO, Maite, La tradición aplasta a las libias, El PAÍS, jueves, 16 de junio de 2011
- SAHUQUILLO, Maria R., La violencia sexual es una táctica más de las guerras, El PAÍS, jueves, 16 de junio de 2011

## 9.5 Páginas Web

- Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, <http://acnur.es/>)
  - ¿A quién ayudamos?: <http://acnur.es/a-quien-ayudamos/mujeres> (fecha de consulta: 10 de octubre de 2011)
  - ¿Qué hace ACNUR?: <http://acnur.es/que-hace-acnur> (fecha de consulta: 10 de octubre de 2011)

- ¿Quiénes somos?: <http://acnur.es/quienes-somos/acnur-en-el-mundo/historia-de-acnur> (fecha de consulta: 10 de octubre de 2011)
- BBC Mundo, [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/news/id\\_7699000/7699951.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/news/id_7699000/7699951.stm), fecha de consulta: 11 de noviembre de 2011
- Central Intelligence Agency (CIA, <https://www.cia.gov/>)
  - The World Factbook, <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>
    - Bosnia y Herzegovina: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/bk.html>, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2011
    - Liberia: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/li.html>, fecha de consulta: 8 de diciembre de 2011
    - República Democrática del Congo: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/cg.html>, fecha de consulta: 9 de diciembre de 2011
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR, <http://www.icrc.org/spa/index.jsp>)
  - Los convenios de Ginebra: <http://www.icrc.org/spa/index.jsp>, fecha de consulta: 12 de diciembre de 2011
- Colombia Nunca Más, “¿Qué entendemos por crímenes de lesa humanidad?”, <http://www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/index.php/crimenes-de-lesa-humanidad.html>, fecha de consulta: 4 de septiembre de 2011



- El Mundo Viajes, <http://elmundoviajes.elmundo.es/elmundoviajes/fichas.html?valor=165&zona=pais>, fecha de consulta: 11 de diciembre de 2011
- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres, <http://www.unwomen.org/es/>)
  - Acerca de ONU Mujeres: <http://www.unwomen.org/es/about-us/about-un-women/>, fecha de consulta: 4 de septiembre de 2011
  - Liderazgo y participación: <http://www.unwomen.org/focus-areas/?show=Liderazgo%20y%20Participaci%C3%B3n>, fecha de consulta: 17 de agosto de 2011
  - Violencia contra las mujeres: <http://www.unwomen.org/focus-areas/?show=Violencia%20contra%20las%20Mujeres>, [http://www.unifem.org/gender\\_issues/violence\\_against\\_women/](http://www.unifem.org/gender_issues/violence_against_women/), fecha de consulta: 15 de agosto de 2011 y 16 de agosto de 2011 respectivamente
- Fund For Peace, <http://www.fundforpeace.org/global/?q=states-drcongo>, fecha de consulta: 12 de diciembre de 2011
- International Alert (IA, <http://www.international-alert.org/>)
  - Economía y los procesos de paz: <http://www.international-alert.org/ourwork/themes/peaceandeconomy>, fecha de consulta: 11 de noviembre de 2011
  - Género: <http://www.international-alert.org/ourwork/themes/gender>, fecha de consulta: 12 de noviembre
- International Crade Union Confederation, <http://www.ituc-csi.org/?lang=en>, fecha de consulta: 14 de diciembre de 2011

- International Crisis Group, <http://www.crisisgroup.org/en.aspx>, fecha de consulta: 9 de diciembre de 2011
- Organización de las Naciones Unidas (ONU, <http://www.un.org/es/>)
  - Asamblea General: <http://www.un.org/es/ga/index.shtml>, fecha de consulta: 3 de septiembre de 2011
  - Carta de Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/documents/charter/intro.shtml>, fecha de consulta: 3 de septiembre de 2011
  - Consejo de Seguridad: <http://www.un.org/spanish/docs/sc/>, fecha de consulta: 4 de septiembre de 2011, información actualizada el 6 de enero
  - La mujer y los conflictos armados, la Conferencia de Beijing (1995), <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs5.htm>, fecha de consulta: 10 de octubre de 2011
  - Secretaría: <http://www.un.org/es/mainbodies/secretariat/>, fecha de consulta: 5 de septiembre de 2011, información actualizada el 5 de enero
- Royal African Society, <http://www.royalafricansociety.org/index.php>, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2011

## 9.6 Películas y Documentales

- GEORGE, Terry, **“Hotel Rwanda”**, 2004 (largometraje que refleja la historia, basada en hechos reales, del dueño de un hotel ruandés que acogió a centenares de refugiados durante la Gran Guerra Africana)
- ZBANIC, Jasmila, **“Grbavica: The land of my dreams”**, 2006 (largometraje que ilustra la difícil relación entre Esma y su hija Sara, nacida fruto de una violación por parte de un militar serbio durante el genocidio de Bosnia-Herzegovina)
- ALJAZEERA English, **“Does your smartphone fund conflict in the DRC?”**, fecha de publicación: 3 de enero de 2012, véase en <http://>

[stream.aljazeera.com/story/does-your-smartphone-fund-conflict-drc-0021960](http://stream.aljazeera.com/story/does-your-smartphone-fund-conflict-drc-0021960), fecha de consulta: 7 de enero de 2012.

- THE VICE GUIDE TO TRAVEL, <http://www.vice.com/es>
  - **“The vice guide to Liberia”**, publicado en el 2011, <http://www.vice.com/the-vice-guide-to-travel/the-vice-guide-to-liberia-1>, fecha de consulta: 5 de enero de 2012
  - **“The VICE Guide to the Balkans. Part 5”**, publicado en el 2011, <http://www.vice.com/the-vice-guide-to-travel/the-vice-to-the-balkans-part-5>, fecha de consulta: 4 de enero de 2012

